



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrega de seis aeropuertos a Marina se encuentra en etapa final: SICT



La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que la entrega de seis aeropuertos a la Secretaría de Marina (Semar) se encuentra en la fase final, ya que están por concluirse los trámites necesarios.

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el titular

de la SICT, Jorge Nuño Lara, especificó que las terminales que se darán a la Semar son Ciudad del Carmen, en Campeche; Ciudad Obregón y Guaymas, en Sonora; Colima; Loreto, Baja California Sur; y Matamoros, Tamaulipas.

Estos aeropuertos pertenecen hasta ahora al organismo gubernamental Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que igualmente tiene entre sus funciones la venta y distribución de turbosina.

Migración de carga al AIFA

Dentro del sector aeroportuario, el titular de la SICT indicó ante diputados que con el objetivo de disminuir la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se concluyó la migración del servicio de carga aérea al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).



TODO MÉXICO

Prevén que Mexicana *vuele* el 26

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño, confió en que la Sedena, como asignataria, entregará en tiempo y forma la documentación para que Mexicana de Aviación inicie operaciones el próximo 26 de diciembre.

"El compromiso es el 26 de diciembre, pero esa fecha yo no la controlo. El propio operador será quien nos presente la documentación. Estoy seguro que lo va hacer", señaló.

Luego de comparecer ante comisiones unidas de la Cámara de Diputados, el secretario confirmó también que será hasta la próxima semana que la Sedena presente los aviones con los que operará.

— Ximena Mejía



Foto: Cuartoscuro

Jorge Nuño, titular de la SICT, en la Cámara de Diputados.



SICT analizará con ferroviarias la inversión para trenes de pasajeros

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que en la próxima reunión que tendrá con las empresas ferroviarias se analizarán las inversiones necesarias para poner en marcha los nuevos trenes de pasajeros.

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, señaló que se está por definir cómo convivirán los servicios de ferrocarriles de carga con los pasajeros, es decir, si se deben construir nuevas vías o modernizar las existentes.

Fue el pasado 20 de noviembre cuando el gobierno federal presentó un decreto para promover los trenes de pasajeros en el país, donde se indicó que a las empresas concesionarias actuales, que son Grupo México Transportes y Canadian Pacific Kansas City (CPKC), se les daría la preferencia para que presentarán una propuesta, pero en caso de que declinarán la Secretaría de la Marina tomaría estos proyectos.

El titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, comentó que las rutas donde se ven más mercado potencial para iniciar los trenes de pasajeros son México-Querétaro, México-Pachuca con parada en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y Querétaro a Irapuato.

<https://shre.ink/rYR0>



#REDUCIRTRÁMITES

SOLICITAN REFORMAS

E

l titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, exhortó a los diputados a aprobar reformas que permitan acelerar los proyectos de infraestructura.

Durante su comparecencia ante Diputados en el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, Nuño Lara dijo que es necesario impulsar reformas en materia de liberación de derecho de vía, la Ley de Expropiación, Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley Agraria, entre otras.

"La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos o etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o nunca llegan", dijo.

Diputados de la oposición cuestionaron al funcionario por el sobre costo en obras

EL TITULAR DE LA SICT PIDIÓ A DIPUTADOS APOYO PARA REFORMAR LEYES QUE AGILICEN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

POR ENRIQUE TORRES Y ALMAQUIO GARCÍA

emblemáticas del gobierno federal como el proyecto de la Refinería Dos Bocas, en Tabasco y el Tren Maya, que se construyen en el sur del país.

El titular de la SICT destacó durante su comparecencia los logros y avance que han tenido las obras a cargo de la dependencia, como el regreso

a la Categoría 1 aérea, los cinco proyectos ferroviarios para los que se destinan 177 mil 906 millones de pesos (mdp) y la inversión en carreteras que al final del sexenio será de 330 mil 919 mdp, para más de ocho mil 100 kilómetros.

El funcionario dijo que Mexicana de Aviación iniciará operaciones el 26 de diciembre, en su nueva fase y ahora cuentan con dos aeronaves. **■**

REPORTE
DE LA SICT**550**• OBRAS CARRETERAS
PLANEAN CONCLUIR
AL FINAL DEL SEXENIO.**5**• PLANES
FERRO-
VIARIOS.**43**• OBRAS
EN AERO-
PUERTOS.**90**• SOLICI-
TUDES DE
NUEVAS
RUTAS
AÉREAS.ENTRE
LOS
LOGROS**1**• En
proyecto
tienen 30
autopistas.**2**• Recupe-
ración de
la Catego-
ría 1 aérea.**3**• El Tren
Suburbano
al AIFA
lleva 65%
de avance



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	07/12/2023	LEGISLATIVO

JORGE NUÑO
TITULAR
DE LA SICT

La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos*.

EL HERALDO DE MEXICO

MIER K-2

JUEVES
07 / 12 / 2023

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



ANALIZAN AEROPUERTOS EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, ENSENADA Y COSTA ALEGRE

Reforzará gobierno federal la conexión aérea

El gobierno alista el reforzamiento del sistema aeroportuario nacional con la construcción de puertos aéreos en San Miguel de Allende, Guanajuato; Ensenada, Baja California; y Costa Alegre, Jalisco, informó en su comparecencia en la Cámara de Diputados, el secretario

de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara.

El funcionario detalló que se trabajan en acciones para reforzar los tres puertos aéreos, mismos que cuentan con solicitudes de recursos para la realización de estudios de inversión, esto de acuerdo con

la cartera de la Secretaría de Hacienda.

Nuño agregó que en octubre, la SICT entregó al Ejército una decena de puertos aéreos y recordó que también serán transferidos seis más a la Marina, que formará el Grupo Aeroportuario Casiopea con

los puertos aéreos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto y Matamoros.

El titular de la SICT recordó que “en el rubro aeroportuario, se tiene programado una inversión total de más de 60 mil millones de pesos, de los cuales 15 mil 864 es pública y 44 mil 233 millones de pesos privada”.

Dijo que tras la recuperación de la categoría 1 se han autorizado 90 rutas hacia y desde Estados Unidos.

—Aldo Munguía



Obras de trenes inician en 2024

JUAN LUIS RAMOS

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño, dijo que el próximo año espera que arranquen las obras de la primera ruta de trenes de pasajeros que el gobierno planteó reactivar, la cual será de la Ciudad de México a Querétaro.

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la SICT señaló que se trata de la ruta con más avances en cuanto a proyecto, sin embargo, el tratarse de un plan ambiciosos es difícil pensar que la operación inicie en el próximo año. "El 20 de diciembre tendremos otra reunión con los concesionarios y habrá información de las inversiones que se requieren", indicó.

Las empresas que quieran ofrecer el servicio de pasajeros tienen hasta el 15 de enero para presentar un plan de negocio, indicó la SICT



COMPARECENCIA

Jesús Sánchez - Página 11

El gobierno cumplirá con más de 550 obras carreteras: Nuño Lara, titular de la SICT

SICT: al cierre del sexenio se concretarán 550 obras carreteras

Jorge Nuño comparece ante diputados y adelanta que habrá proyectos de obras transexenales

Jesús Sánchez

negocios@cronica.com.mx

Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), afirmó que cerrará el sexenio con la entrega de, al menos, 550 obras relevantes que actualmente están en marcha, entre las que se encuentran, autopistas y la modernización de cruces fronterizos cuyo objetivo es que México aproveche mejor las oportunidades que representa el fenómeno de relocalización de empresas.

El Gobierno cumplirá, dijo, antes del cierre de la actual administración, con las 550 obras carreteras en más de 8,100 kilómetros, 5 proyectos ferroviarios que agregarán más de 140 km de vías, así como 43 obras aeropor-

tuarias en diversas regiones del país, que en conjunto representarán una inversión de 568,922 millones de pesos (mdp).

En el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente López Obrador, el funcionario federal afirmó que en el sector carretero la inversión será de 330,919 mdp; en el rubro ferroviario de 177,906 mdp, mientras que en las 43 obras aeroportuarias totalizarán recursos por 60,097 mdp.

Además de los trenes Suburbano Buenavista-AIFA y el México-Toluca, se concluirá la construcción de ocho autopistas de la red federal libre de cuota, como la Oaxaca-Puerto Escondido, que lleva más de 10 años en construcción y el puente Nichupté, en Cancún, Quintana Roo, obras complementarias del Tren Maya.

En el caso de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido, actualmente reporta un avance de 90%, pues prácticamente solo falta edificar el viaducto del kilómetro 117, ocho kilómetros de pavimentación y construir un talud.

El Trolebús Chalco-Santa

Martha, se espera concluir para abril de 2024. El gobierno del Estado de México se encarga de los trabajos de la mitad de la estación Santa Martha y parte de obra civil y electromecánica que irá sobre el viaducto, hasta llegar a Chalco.

Dijo que se tienen los proyectos para realizar un puente ferroviario en la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con lo cual se duplicará la capacidad de la aduana y se construye el cruce Mesa de Otay, en Tijuana.

Además, se trabaja en la modernización de las autopistas que comunican al centro y sur del país con la frontera con EU. Por ejemplo, las que llegan a Nuevo Laredo y Nogales.

PROYECTOS TRANSEXENALES

El secretario comentó se prepara un documento con prospectivas de obras de infraestructura para realizarse más allá del sexenio actual. La SICT integró un censo con alrededor de 500 iniciativas de potenciales proyectos. Actualmente se están analizando a detalle y clasificándose en función

MARIO IASSO - CUARTOSCURO

**Jorge Nuño Lara, ante diputados.**

de sus niveles de maduración, lo cual implica revisar asuntos como derechos de vía y permisos.

Entre ese paquete están la construcción de un sistema de transporte confinado (Metrobús) para complementar la conectividad entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el AIFA.

Sobre el presupuesto para 2024, planteó la necesidad de contar con recursos suficientes para la conservación de carreteras. Dijo que, en ese renglón en particular, este año se destinaron alrededor de 11,000 millones de pesos.

“El problema es que también tenemos 10 contratos de conservación de carreteras construidas mediante el esquema de Asociaciones Público-Privadas, donde se absorben más de 7,000 millones de pesos, para poder conservar al menos 2,000 kilómetros de carreteras, pero la SICT tiene que ver la manera de conservar otros 40,000 kilómetros” •



Alistan Mexicana de Aviación

#Infraestructura

Anuncia Jorge Nuño que Mexicana de Aviación podría iniciar operaciones el 26 de diciembre

POR YVONNE REYES

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, confió en que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como asignataria, entregará en tiempo y forma toda la documentación para que Mexicana de Aviación inicie operaciones el 26 de diciembre próximo.

"El compromiso es el 26 de diciembre, pero esa fecha yo no la controlo. El propio operador será quien nos presente la documentación. Estoy seguro que lo va hacer. Esta semana tendremos mucha más claridad de la presentación de la documentación que se necesite".

Asimismo, dijo que será la próxima semana cuando la Sedena presente los aviones con los que operará la aerolínea.

"¿La Línea Mexicana estaría operando el 26?", se le cuestionó.

"Sí. Yo entendería o yo sé que el 26 de diciembre empezaría a volar. Con algunas rutas iniciales. La siguiente semana va a responder el número de aviones", respondió el funcionario.

Nuño Lara fue entrevistado luego de acudir a comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados con motivo del Quinto Informe de Gobierno, e informó que en lo que va de la presente administración se han invertido 568 mil 922 millones de pesos en 550 obras de infraestructura carreteras con más de ocho mil 100 kilómetros; cinco proyectos en el sector ferroviario con más de 140 kilómetros de vías férreas, así como diversas obras en 43 aeropuertos.

Proyectos de infraestructura

Informó que se tiene un portafolio de proyectos, "una hoja de ruta" para la siguiente administración para dar continuidad a los trabajos que modernizarán corredores troncales y fortalecerán los transversales.

El secretario solicitó el apoyo de los diputados para que aprueben reformas que permitan asegurar los proyectos de las obras que requiere la nación

Sin embargo, solicitó el apoyo de los diputados para que aprueben una serie de reformas que permitan asegurar estos proyectos de infraestructura que requiere la nación y que en muchas ocasiones se ven obstaculizados por un mar de trámites que obstaculizan los procesos y etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o que nunca llegan.

"Primero. Es necesaria y conveniente la intervención de los representantes del pueblo para continuar sin perder impulso el desarrollo de infraestructura con sentido social, que transforme

vidas en beneficio de las familias mexicanas, de las comunidades, de las regiones y de todo México".

"El segundo apoyo se refiere a la integración de una serie de reformas con visión de futuro, reformas indispensables para eliminar trámites y obstáculos específicos para impulsar la conclusión de las obras y mejorar el desempeño de la secretaría".

"Me refiero a las reformas en materia de liberación de derecho de vías de expropiación, Impuesto Sobre la Renta y Ley Agraria, y también tenemos identificadas necesarias adecuaciones en materia ferroviaria para fortalecer las atribuciones de la agencia reguladora de transporte ferroviario, así como reformas a la ley caminos y puentes y autotransportes", explicó.

Critican diputados inseguridad en carreteras

El funcionario fue severamente criticado por legisladores de Morena y de oposición por la grave inseguridad que priva en las carreteras, la pésima situación en la



que se encuentra la Red Nacional de Carreteras y la falta de internet en muchas comunidades del país.

El morenista Francisco Javier Borrego demandó una reunión urgente entre todas las instancias involucradas en materia de seguridad en las carreteras del país.

"Es necesario continuar con la estrategia de seguridad en carreteras para seguir fortaleciendo la coordinación y el esfuerzo de la Guardia Nacional diseñando operativos más eficientes que permitan que las mercancías lleguen con seguridad y de manera rápida a su destino.

"Es importante que se haga una reunión a la brevedad posible, en la que estén todas las secretarías involucradas para que verdaderamente se pueda llegar a un tema de seguridad nacional".

La panista Carolina Beauregard dijo que la falta de mantenimiento y la inseguridad son los graves problemas que aquejan a la Red Nacional de Carreteras, lo que pone en riesgo la vida de quienes transitan por esos caminos.





Mexicana volará este diciembre, asegura la SICT

Aunque aclaró que la fecha de arranque de las operaciones de la aerolínea Mexicana no depende de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), su titular, Jorge Nuño Lara, dijo que está seguro que el operador cumplirá con la fecha de arranque anunciada para el 26 de diciembre.

“Si el concesionario cumple con los requisitos, (sí iniciará operaciones el 26 de diciembre) va a haber tripulaciones y va a haber aviones, no tengo duda.

“El compromiso es el 26 de diciembre, pero esa fecha yo no la controlo, el propio operador presentará la documentación, estoy seguro que lo va hacer.

Esta semana tendremos mucha más claridad de la documentación que se necesita”, dijo el funcionario tras comparecer en San Lázaro.



CUARTOSOLINO

DESPEGUE. Revisan uso de naves militares para la operación.

Fuentes de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) comentaron que la Secretaría de la Defensa Nacional está adecuando tres aeronaves de su flota para sumarlas a las dos que rentará y confiaron que cumplirá tanto con los requisitos de seguridad como con los tiempos establecidos para que arranquen operaciones a finales de diciembre.

A mediados de noviembre, Mexicana anunció que de las 20 rutas que contemplaba cubrir, sólo lo hará con nueve. / **JORGEX.LÓPEZ**



Jorge Nuño pide a diputados eliminar 'mar de trámites' para poder construir más obras



El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, pidió a los diputados que, mediante reformas, eliminen el “mar de trámites” que impiden ejecutar más obras de infraestructura en el país.

Al comparecer ante las Comisiones de Comunicaciones y

Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que como parte de una planeación a corto y mediano plazo se trabaja en una hoja de ruta para la siguiente administración.

Por ello señaló que hay una lista de iniciativas prioritarias para dar continuidad a los proyectos por medio de reformas “indispensables” en materia de liberación de derecho de vía, la Ley de Expropiación, la Ley de Impuesto sobre la Renta y la Ley Agraria, para eliminar los trámites y obstáculos de manera que se concluyan obras y se mejore el desempeño de la Secretaría.



Comparece ante Comisiones en San Lázaro

Nuño pide quitar "mar de trámites" para crear más obra

EL TITULAR de la SICT señala dificultad para desarrollar infraestructura en el país; hay una lista de iniciativas para dar continuidad a proyectos a través de reformas "indispensables", dice

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, pidió a los diputados que, mediante reformas, eliminen el "mar de trámites" que impiden ejecutar más obras de infraestructura en el país.

Como meta para el final de este sexenio, Nuño Lara aseguró que antes de que se acabe la administración, la SICT cumplirá con 550 obras carreteras en más de ocho mil 100 kilómetros, cinco proyectos ferroviarios, 43 obras aeroportuarias que en conjunto representarán 568 mil 922 millones de pesos.

Al comparecer ante las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que como parte de una planeación a corto y mediano plazo se trabaja en una hoja de ruta para la siguiente administración.

Por ello señaló que hay una lista de iniciativas prioritarias para dar continuidad a los proyectos por medio de reformas "indispensables" en materia de liberación de derecho de vía, la Ley de Expropiación, la Ley de Impuesto sobre la Renta y la Ley Agraria, para eliminar los trámites y obstáculos de manera que se concluyan obras y se mejore el desempeño de la Secretaría.

Asimismo, solicitó adecuaciones para fortalecer la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, así como reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte.

"La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos o

etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o nunca llegan", dijo.

Luego de señalar que "la modernidad no es contraria a la justicia social", señaló que la meta al concluir este sexenio es entregar 51 obras terminadas por medio del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales.

Especificó que esto representará una inversión total de 63 mil 144 millones de pesos, para alcanzar una meta de mil 56 kilómetros y estructuras que beneficiarán a 29.2 millones de personas.

Al mencionar que "México vive una cuarta transformación con espíritu renovado en el sector ferroviario", destacó los trabajos para fortalecer a este sector. Como ejemplo de ello destacó el Tren Interurbano México-Toluca, que recibió una inversión de 35 mil millones de pesos para las cuatro estaciones que ya funcionan, y que ahora se alista la segunda etapa, con la que se llegará a una inversión de 97 mil millones de pesos.

Como parte de ésta y otras obras ferroviarias en el país, adelantó que ya se han reunido con concesionarios que preparan propuestas de su interés y un plan de negocio factible para que, sin afectar al segmento de carga, se pueda ofrecer este servicio en beneficio de la población.

Respecto a la recuperación de la categoría I en seguridad aérea, lo que calificó como un "hito", destacó que México se convirtió en el primer país en responder satisfactoriamente el 100 por ciento de los cuestionamientos, en una Auditoría de Evaluación realizada por la Administración Federal de Aviación estadounidense y sin observaciones pendientes.



EL SECRETARIO Jorge Nuño, ayer en la Cámara de Diputados.

“

LA POBLACIÓN

no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos o etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o nunca llegan

Jorge Nuño Lara
Titular de la SICT

”

Foto: Cuartavoz



Compareció Jorge Nuño ante diputados



El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, compareció ante diputados por la Glosa del V Informa de Gobierno y dejó en claro que, además del AIFA, se dará la administración de 11 aeropuertos a la Sedena y 6 a la Secretaría de Marina.

Por ello, pidió a los legisladores federales que sean más condescendientes, sobre todo, en

la tramitología, y que hagan reformas para que sea más fácil.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, exigió que la administración deje de militarizar lo que le corresponde a Secretaría y que se deje de meter a las fuerzas armadas en temas que no son de su competencia.

Por su parte, Reginaldo Sandoval, presidente de la Comisión de Infraestructura, apoyó al funcionario federal y recordó que, en el Presupuesto de la Federación, se propuso 1 billón 108 mil 4.9 millones de pesos para gasto de inversión en infraestructura.



Puertos, aeropuertos y nuevas rutas ferroviarias se reparten entre Marina y Sedena

Sea quien llegue a la Presidencia tendrá comunicaciones militarizadas.

Puertos, aeropuertos y nuevas rutas ferroviarias se reparten entre Marina y Sedena, fue el reclamo de diputados de oposición al comparecer Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Seis nuevos aeropuertos serán administrados por la Secretaría de Marina.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1530?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1530&authkey=!ANfZ3dOaHUr_Uik&ithint=video&e=D1crH7



Comparece ante comisiones de la Cámara de Diputados el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Boletín No. 5635

- Acude para exponer la política en esa materia contenida en el Quinto Informe de Gobierno
- Se avanza en la ejecución de proyectos prioritarios: Nuño Lara

Este miércoles, compareció ante las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura, presididas por los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Reginaldo Sandoval Flores (PT), respectivamente, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Sandoval Flores, le tomó protesta de decir verdad al secretario Nuño Lara.

Necesaria, la estrategia de seguridad en carreteras

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) consideró necesario continuar con la estrategia de seguridad en carreteras para fortalecer la coordinación y el esfuerzo de la Guardia Nacional diseñando operativos más eficientes que permitan que las mercancías lleguen con seguridad y de manera rápida a su destino. También pidió agilizar los permisos para doble remolque y solicitó poner orden a las grúas porque hay abusos en el cobro para transportistas.

También de Morena, el diputado Ángel Domínguez Escobar resaltó que son evidentes los grandes trabajos que realiza la Secretaría. Subrayó que hoy en día existen caminos en cabeceras municipales, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico; aún faltan algunos tramos y solicitó llevar a cabo más construcciones regionales.



Carreteras inseguras

Del PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez dijo que la inseguridad que se vive en las carreteras del país es preocupante, pues cada día se comenten más delitos. “La delincuencia organizada tiene el control de gran parte del territorio, ellos deciden quién, cuándo y a qué hora pueden circular las personas en sus autos y en los transportes de carga. Mencionó que según el Inegi el 52.6 de mexicanos que transitan por las carreteras se sienten inseguros”.

Señaló que urge garantizar la seguridad de quienes circulan por las carreteras y el mantenimiento de las mismas. Destacó la necesidad de disminuir la brecha digital que afecta a niñas, niños y adolescente que no cuentan con Internet o computadora. “Es necesario atender la responsabilidad completa de su cargo y no sólo lo que se considera urgente desde el Palacio Nacional”.

Redirigir esfuerzos para proyectos que beneficien a la sociedad

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) consideró que la dirección que ha tomado la inversión de infraestructura es preocupante, no se entiende que se han dejado a un lado obras y proyectos que benefician a los mexicanos y se ha dado prioridad a proyectos que generan inquietudes por los excesos que han representado, como el de Dos Bocas y el Tren Maya.

Subrayó que hay vialidades que se dañaron durante la construcción del Aeropuerto y no han sido reparadas. Opinó que la inversión en infraestructura debe alinearse con las necesidades reales de la población y contribuir al desarrollo sostenible. “Exigimos que se redirijan los esfuerzos para proyectos que benefician a la sociedad, priorizando transparencia, eficiencia y sostenibilidad”.

Urgen acciones para mejorar la comunicación en comunidades

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM, hizo notar que la SICT es pieza clave en el camino de la transformación de México. Reconoció el trabajo de conservación y reconstrucción en más de dos mil kilómetros de caminos rurales y vías de acceso en 20 entidades federativas, con el fin de proporcionar una infraestructura más segura en las carreteras.

Destacó la urgencia de tomar acciones para mejorar las condiciones de comunicación hacia las comunidades, porque hay rezago en las vías rurales. Puntualizó que los retos son enormes; sin embargo, consideró que se va por la ruta correcta. “Apoyaré e impulsaré todos los proyectos que benefician el desarrollo del país”.



En infraestructura se va en la dirección correcta

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) puntualizó que en infraestructura se avanza en la ruta correcta. Dijo que el inventario de la red nacional de caminos se integra por 833 mil 692.1 kilómetros y adicionalmente hay cinco mil 331.16 kilómetros de elementos de transición tales como enlaces, retornos, glorietas y rampas de frenado, así como mil 333 plazas de cobro. “No hay duda que esta Secretaría en infraestructura y comunicaciones va en la ruta correcta”.

Afirmó que la infraestructura es transversal y abarca la movilidad que es fundamental para temas de salud, educación, soberanía energética y telecomunicaciones. “La infraestructura pasó de verse como un medio para generar ganancias a garantizar el ejercicio de los derechos humanos y hoy pone en el centro a las personas”.

Se ha avanzado en la ejecución de proyectos prioritarios

En su intervención inicial, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, afirmó que se ha avanzado en la ejecución de proyectos prioritarios, entre ellos el Tren Interurbano México-Toluca que entró en operación en su primera etapa el 15 de septiembre de este año y representó una inversión de 35 mil millones de pesos para una distancia de 20 kilómetros a lo largo de cuatro estaciones, y se sigue trabajando en la segunda etapa.

En el rubro aeroportuario, indicó, está programada una inversión de 60 mil millones de pesos, de los cuales 15 mil 800 es obra pública y 44 mil 200 privada. Resaltó que se recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea conforme a la normatividad de los Estados Unidos de América, y esto fue posible porque se contaba con una ruta claramente trazada para demostrar el cumplimiento de una serie de condiciones, como la experiencia técnica del organismo regulador, los procedimientos de inspección y el registro de datos en materia de seguridad operacional aérea.

Resaltó que ante la reciente emergencia del huracán Otis, la dependencia logró en 24 horas restablecer la circulación en la autopista Cuernavaca- Acapulco y en menos de una semana hizo lo propio en 23 puntos críticos de viabilidad hacia el puerto de Acapulco. Se colaboró con los concesionarios para agilizar la recuperación de los servicios de Internet, telefonía fija y móvil.

El funcionario afirmó que las vías terrestres son el principal medio para transportar mercancías, conectar entre sí a las diversas regiones del país y comunicar a México con el mundo; al año, por la red terrestre, se traslada el 96 por ciento de los pasajeros y se transporta el 55 por ciento de la carga nacional.



Para dar mayor impulso a esta conectividad y fomentar el desarrollo regional, dijo, se cuenta con el programa de construcción y modernización de carreteras federales que al final de esta administración entregará 51 obras, equivalentes a una inversión de 63 mil 144 millones de pesos, para alcanzar una meta de mil 56 kilómetros en beneficio de más de 29.3 millones de habitantes. Los proyectos que se concluyeron de 2019 a 2023 son 36 obras carreteras con una inversión de 17 mil 482 millones y una meta de 454 kilómetros.

En el rubro de autopistas, informó que se construyen 30 obras con una inversión total de 125 mil 739 millones de pesos que representan mil 163 kilómetros que conectarán y beneficiarán a poco más de 15.5 millones de habitantes.

En el programa de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, comentó que se contemplan 53 obras con una inversión total de 16 mil 340 millones de pesos y una meta de mil 742 kilómetros. Preciso que en esta administración se puso en operación el programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales en Oaxaca y se amplió a otros estados.

Por último, solicitó a las y los legisladores su apoyo para la integración de una serie de reformas indispensables para eliminar trámites y obstáculos específicos, a fin de impulsar la conclusión de las obras y mejorar el desempeño de la Secretaría, así como modificaciones en materia de liberación del derecho de vía. Asimismo, adecuaciones en materia ferroviaria para fortalecer las atribuciones de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, además de reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte.





Gobierno pide a diputados que le ‘echen la mano’ para agilizar entrega de obras

La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos, dice el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, al pedir reformas a leyes.



El Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) , Jorge Nuño Lara, solicitó a los diputados reformar diversas leyes para eliminar “mar de trámites” y poder así concluir obras del gobierno.

“(Son) reformas indispensables para eliminar trámites y obstáculos específicos, para impulsar la conclusión de las obras y mejorar el desempeño de la secretaría. La población no puede seguir esperando los beneficios que la infraestructura les promete, a causa del mar de trámites que obstaculizan los procesos o etapas de los proyectos y de las autorizaciones que tardan o nunca llegan”, dijo.

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el secretario señaló que en materia de liberación de derecho de vía, las modificaciones deben ser a la Ley de Expropiación, a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y a la Ley Agraria.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Conemex **Periódico**
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

07/12/2023

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados cuestionan al titular de la SFP sobre combate a la corrupción

Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuestionaron sobre diversos temas al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. En dos rondas de pregunta-respuesta y réplica, las y los legisladores externaron sus inquietudes sobre denuncias, licitaciones, casos de corrupción, programas y proyectos, así como observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-cuestionan-al-titular-de-la-sfp-sobre-combate-a-la-corrupcion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

07/12/2023

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados cuestionan al titular de la SFP sobre combate a la corrupción

Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, integrantes de las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuestionaron sobre diversos temas al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. En dos rondas de pregunta-respuesta y réplica, las y los legisladores externaron sus inquietudes sobre denuncias, licitaciones, casos de corrupción, programas y proyectos, así como observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40189>



Concesiones, inseguridad, autopistas y conectividad, principales temas que diputadas y diputados plantean al titular de la SICT

Boletín No. 5646

• Jorge Nuño Lara compareció ante las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados

Diputadas y diputados, integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, formularon al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, una serie de cuestionamientos sobre temas relativos a la red carretera, inseguridad y concesiones.

Durante su comparecencia, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno, en dos rondas de pregunta-respuesta y réplica, las y los legisladores le solicitaron al funcionaron información en materia de transporte de carga, caminos rurales, autopistas y conectividad.

Morena

La diputada Rosalinda Domínguez Flores enfatizó que en el último año se han invertido recursos en la construcción de 138.7 kilómetros de caminos rurales en Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. Además, la red nacional ha recibido trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores. Preguntó cuántos kilómetros creció la red carretera del país en 2023 y cuáles fueron las razones detrás de la ampliación de los títulos de concesión de diversas autopistas.

En tanto, la diputada Alejandra Pani Barragán señaló que se ha demostrado con resultados contundentes el compromiso de la actual administración con el futuro y la comunicación de México. La información proporcionada revela el excepcional trabajo realizado por la SICT. Sostuvo que el programa de conectividad en sitios públicos ofrece banda ancha e Internet de forma gratuita en inmuebles de propiedad pública en todo el país.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez comentó que con la llegada del Tren Maya es importante voltear a ver al estado de Chiapas porque no se tiene claridad de cómo se va a avanzar en esa entidad y preguntó si está prevista la construcción de caminos rurales artesanales para el próximo año y la autopista San Cristóbal-Palenque.



A su vez, la diputada Beatriz Dominga Pérez López destacó la importancia de reunirse con la Secretaría, titulares y representantes de seguridad con el fin de dar seguimiento al tema de la inseguridad carretera. Preguntó ¿cuáles son los beneficios obtenidos desde que se recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea? Y ¿cuál es la razón detrás de la actualización de las bases de regulación tarifaria para los concesionario y aeropuertos?

El diputado Francisco Javier Borrego Adame solicitó apoyo para los operadores del transporte de carga “porque éstos circulan día y noche para llegar a tiempo con sus cargas, debido a que los retenes que hay en carreteras sólo sirven para detener el tránsito de esos vehículos y afectan la condición física del operador”.

PAN

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez dijo que es preocupante el rezago en infraestructura carretera para atender los requerimientos de las entidades federativas en materia de construcción, modernización, conservación y mantenimiento, en especial en Jalisco. Preguntó ¿cuáles son los trabajos para combatir la inseguridad que se vive en las carreteras?

Por su parte, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo comentó que el gobierno tiene en el olvido al estado de Zacatecas y entregó al funcionario los proyectos carreteros, de infraestructura y de rehabilitación que urge realizar en esa entidad. “No es por nosotros ni por ningún partido, es para la ciudadanía y en espera de que en el próximo año se le lleve algo a Zacatecas”.

El diputado Desiderio Tinajero Robles resaltó que la infraestructura carretera del país está devastada por la falta de inversión federal, pues las vías de comunicación y vialidades son palancas del desarrollo económico. Los recursos destinados a la infraestructura carretera no son suficientes para atender las necesidades de estados y municipios. Cuestionó cuándo entrarán en funcionamiento las carreteras Mitla- Tehuantepec y a Puerto Escondido.

En su turno, el diputado Riult Rivera Gutiérrez señaló la falta de seguridad en carreteras y el control de la autoridad en la regulación de los límites de velocidad. Mencionó que en Colima la carretera Minatitlán-Villa de Álvarez “ya no requiere remiendos sino un nuevo trazo, se requiere una nueva carretera”; asimismo, destacó la importancia de destinar recursos para infraestructura turística.

PRI

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas afirmó que se enfrentan retos significativos en el sector del transporte de carga, especialmente en cuanto a costos de combustibles. La infraestructura carretera requiere atención urgente, ya que casi una cuarta parte de las carreteras federales necesitan modernizarse y a esto se suma el incremento en el peaje en casetas. Cuestionó cómo se puede colaborar para afrontar el aumento en los costos del combustible, mejorar el mantenimiento de carreteras, así como revisar el peaje en casetas y las concesiones



A su vez, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy consideró necesario concluir las obras estratégicas del gobierno, y dijo que es urgente el Tren Transístmico pero, agregó, es grave que obras como el Tren Maya estén generando problemas severos, y que la infraestructura y el avance que tenía el aeropuerto de Texcoco se haya echado a perder y se haya construido un aeropuerto que no van a cumplir con los objetivos que tenía el de Texcoco.

PVEM

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez consideró que faltan esfuerzos para combatir los rezagos en infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras que han sido abandonadas, y preguntó ¿qué acciones se han realizado para mejorar la red carretera federal?

PT

El diputado Francisco Favela Peñuñuri reconoció que el sector comunicaciones y transportes es prioridad para la presente administración y uno de los más dinámicos, al igual que las grandes obras del gobierno para detonar la economía, el turismo y la cultura. Pidió información sobre la construcción y adecuaciones de las vías férreas y de los trenes para el proyecto de reactivación de siete líneas del ferrocarril para el servicio de pasajeros.

Por su parte, la diputada Marisela Garduño Garduño resaltó que la Secretaría desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y social del país al impulsar proyectos de infraestructura que facilitan el comercio, mejoran la logística y promueven la inversión. Preguntó ¿qué medidas toma la Secretaría para solucionar el abuso por parte de las concesionarias de grúas en las carreteras del país? Y si se tiene pensado fijar una tarifa única para estas concesiones.

Se requiere mayor presupuesto para carreteras

Al dar respuesta, el secretario Nuño Lara explicó que se requiere un mayor mantenimiento para las carreteras federales y el presupuesto que se necesita para atender a las que están abandonadas es más alto de lo que se aprueba año con año. “Les pido un incremento para mantener las carreteras rurales en condiciones óptimas. Nosotros hemos desarrollado nuevos modelos de contrato que permitan generar mejores mantenimientos”.

Respecto a la inseguridad en las carreteras informó que trabajan con la Guardia Nacional, con los directores de Centro, con Capufe y concesionarios, a fin de coordinar las actividades y disminuir la inseguridad. “Redoblaré el esfuerzo con estas dependencias para aumentar la seguridad en todas las autopistas, ya que es un tema importante”.

En cuanto a las concesiones carreteras, indicó que se decidió imponer a cada uno de los concesionarios un esquema nuevo que se llama supervisor externo de operación y que está directamente informándole a la Secretaría sobre las condiciones de las autopistas, y, con ello, tener una inspección y potencial sanción hacia los concesionarios si no cumplen con el título de concesión.



En el tema de las grúas, Nuño Lara comentó que se estableció una página en donde se puede calcular las tarifas para estos servicios. “Veo con preocupación que hay quienes no respetan esas tarifas, les pido que hagan la denuncia correspondiente en la Dirección General de Autotransporte Federal y nosotros haremos lo conducente”.

Puntualizó que entre los principales beneficios de la Categoría 1 hora se podrán abrir nuevas rutas entre México y Estados Unidos. A la fecha se han autorizado 90 rutas más. Apuntó que se espera una mejor conectividad entre las distintas ciudades de México que tienen una conexión con ese país, ya que esto implica menores tarifas y mejores servicios.

Respecto a las bases de regulación tarifaria en aeropuertos dijo que había una desaceleración de costos por eficiencias, lo que no se había trasladado adecuadamente a los pasajeros; por eso, las nuevas bases de regulación lo que buscan es que los servicios estén basados en lo que se llama costo por servicio.

El funcionario mencionó que ha pedido a las cámaras asociadas al transporte de carga y de pasajeros que se haga un llamado a sus agremiados para que reduzcan la velocidad con la que circulan porque esa es una de las causas de accidentes. Consideró que se requerirá de la presencia de la Guardia Nacional y si se pasan de la velocidad que sean multados. También dijo que una de las principales causas de los accidentes es el uso del celular.

En cuanto a la autopista Palenque-San Cristóbal, dio a conocer que se han hecho los estudios y se sostienen pláticas con el gobierno del estado para desarrollar esa autopista, y el derecho de vía ha sido el principal reto a vencer. En el tema de caminos rurales en Chiapas, mencionó que se dialoga con el gobierno de Chiapas para desarrollar un plan al respecto.

La carretera Mitla-Tehuantepec, subrayó, es una obra de hace muchos años que había sido abandonada y se va a terminar en junio-julio del próximo año, mientras que la de Puerto Escondido se pondrá en operación a finales de enero.

Datos aportados ayudarán a concluir con el análisis

La secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN), señaló que los datos aportados por el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ayudarán a concluir con el análisis respectivo en este ámbito.

Mencionó que como legisladores han presentado en los últimos presupuestos propuestas para mejorar la red carretera del país y externó su disposición de trabajar para mejorar el funcionamiento de la Secretaría. “No estamos en contra de los proyectos de infraestructura en materia de transporte masivo de pasajeros, solamente le pedimos que durante 2024 la SICT no se olvide de las áreas rurales del país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

La comparecencia fue transparente y respetuosa

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), dijo que la comparecencia del secretario cumplió con un mandato constitucional, y se congratuló porque se realizó con transparencia, claridad y respeto.

“No tengo duda de que libremente se expresaron las visiones, opiniones, reclamos y las causas que cada diputado tiene. Desde luego que también están las dos visiones: la que venía operando en sexenios anteriores y la que arrancó en 2018 y ante esas dos visiones es difícil ponernos de acuerdo, pero celebramos que Jorge Nuño haya explicado lo que está haciendo esta Secretaría”, afirmó.





Discuten en San Lázaro evitar doble pago en ley de derechos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados discutirá hoy una iniciativa de Morena que busca modificar la Ley Federal de Derechos para evitar la duplicidad de pagos y permitirá al Ejército pagar sólo 5 por ciento de sus ingresos como asignatario de Mexicana y quedar exento de otro 9 por ciento como concesionario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En la propuesta, que fue presentada de última hora por Morena con el aval de la Secretaría de Hacienda, se resalta que con la redacción de la Ley Federal de Derechos 2024 se obliga a conce-

sionarios y asignatarios al pago de dos derechos, uno de 9 por ciento como concesionario y otro de 5 por ciento como asignatario.

Tal previsión podría derivar en una doble tributación para concesionarios y asignatarios; además, el Ejército —como resultado de la reforma a las leyes de Aviación y de Aeropuertos de abril pasado— tiene ambas condiciones.

En la ley se incorporó el cobro por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales a las personas titulares de asignaciones, pero también que “en el caso de los concesionarios de aeropuertos federales, pagarán el derecho”.

De mantenerse ambas disposiciones el Ejército tendría que pagar 14 por ciento de sus ingresos.



Secretario de la Función Pública compareció en la Cámara de Diputados

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, compareció ante la Cámara de Diputados como parte de la glosa por el Quinto Informe del presidente López Obrador. El funcionario señaló que la dependencia a su cargo lleva a cabo procedimientos para esclarecer casos de presunta corrupción como los de Segalmex y la Conade.

Salcedo afirmó que, con base en las investigaciones, se aclararon y se solventaron dos mil 700 millones de pesos, quedan 6 mil 800 millones que están por aclarar en el caso Segalmex, por lo que todavía no se puede determinar el daño patrimonial.

[[EL HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO

VANGUARDIA^{MX}

PAGINA

FECHA

07/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Diputados de Oposición reclaman omisiones del Gobierno de AMLO

Diputados de Oposición reclamaron al Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, la falta de acción y sanción en los casos de Segalmex, la compra de medicinas, los desvíos en la Conade y las asignaciones directas en contrataciones públicas. También enlistaron la parálisis en casos como la compra de respiradores por un hijo de Manuel Bartlett, y la opacidad y sobre costos de las obras de Dos Bocas y Tren Maya, entre otras.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-de-oposicion-reclaman-omisiones-del-gobierno-de-amlo-BA10325631>



Adeuda Pemex a sus proveedores más de 96 mil mdp

La deuda de Pemex con sus proveedores y contratistas aumentó 102.9 por ciento al cierre de octubre.

Datos publicados por la petrolera detallan que ésta asciende a 96 mil 767 millones de pesos; sin embargo, proveedores consultados por EL FINANCIERO dijeron que el monto es

mayor. Durante 2023, Pemex ha liquidado pagos atrasados por 337 mil 754 millones de pesos, mientras que en 2022 pagó deudas por 462 mil 270 millones de pesos, por lo que la suma de ambos años asciende a 800 mil 24 millones de pesos.

—Héctor Usila / PÁG. 6

REPORTE MENSUAL

Adeuda Pemex 96 mil mdp a proveedores

Expertos y contratistas advierten riesgo de una parálisis operativa por no pagarles

HÉCTOR USILA

husila@elfinanciero.com.mx

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) con proveedores y contratistas ascendió a 96 mil 767 millones de pesos con corte de caja a octubre, lo que representó un incremento anual de 102.9 por ciento, según datos publicados por la petrolera.

Esta situación ha puesto en riesgo las operaciones de diversos participantes del sector petrolero, ya que necesitan financiamiento para seguir realizando sus actividades.

Entre las empresas a las que más le debe Pemex se encuentra Dowell Schlumberger, al que al menos le adeudan 6 mil 900 millones de pesos, Halliburton (6 mil 800 millones de pesos) Baker Hughes (3 mil 320 millones de pesos), Arrendadora de Equipo y Maquinaria Especializada (2 mil 500 millones de pesos), Cote-mar (2 mil 181 millones de pesos) y Microsoft México (147 millones de pesos), por mencionar algunos.

Durante 2023, Pemex ha logrado liquidar pagos atrasados por 337 mil 754 millones de pesos, mientras que en 2022 pagó deudas por 462 mil 270 millones de pesos, por lo que la suma de ambos años asciende a 800 mil 24 millones de pesos.

Sin embargo, a pesar de los datos oficiales, proveedores consultados por EL FINANCIERO afirman que la cifra es aún más elevada.

"Todo lo que publican en el reporte mensual de adeudos es un engaño absoluto. Lo que deben es mucho más de lo que dice el reporte, y lo que dicen de que van a pagar lo han incumplido en 3 de los 11 meses que van del año", dijo el directivo de una empresa internacional.

"Todas las empresas que auditamos nuestras finanzas con terceros, por definición, todo lo que tenga más 180 días de retraso debe ser etiquetado como incobrable", y explicó que por protocolo se deberán tomar acciones legales.

NO ES PRIORIDAD

Luis Chavarría, CEO de Kepler Oil and Gas, señaló que el pasivo laboral que tiene Pemex es una de las

razones por las que existen tantos retrasos a pagos de proveedores, por lo que las prioridades de pago se enfocan en los proyectos que se encuentran dentro de la agenda del Gobierno, mientras que hay otras empresas que sufren atrasos de hasta cuatro años.

"Por ahora, ninguna empresa tiene el valor para decir que se van a retirar del país o algo parecido, pero si se han pronunciado para decir que necesitan recursos económicos para seguir operando, ahí tenemos el caso de Schlumberger, Baker Hughes o ENI, que son grandes empresas internacionales que tienen que traer capital de otros países para seguir operando", dijo.

Agregó que, durante estos tiempos electorales, donde los recursos que les pueda dar Hacienda a Pemex serán limitados, le podría afectar al financiamiento de diversos proyectos de Pemex.

"De continuar esta tendencia, se podría aumentar el riesgo-país, y cuando haya licitaciones, los precios que vayan a ofertar las compañías se van a poder hasta duplicar, por lo temas de costos financieros", subrayó.

FACTORES

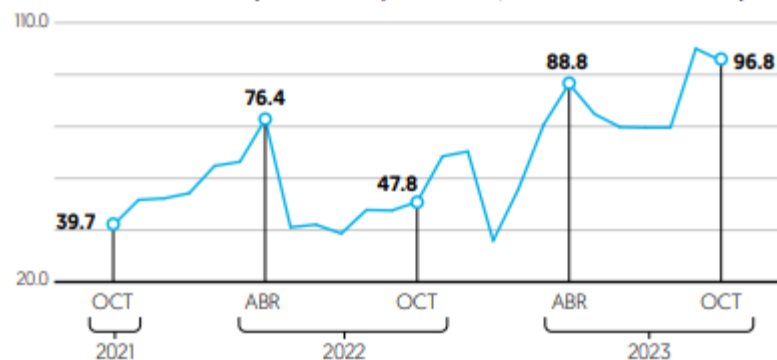
El pago del pasivo laboral es una de las causas por las que Pemex no logra ejercer el gasto de forma eficiente, afirmaron.



Cuentas pendientes

El adeudo de Pemex con sus proveedores y contratistas casi alcanzó 97 mil millones de pesos a octubre, 102 por ciento frente a lo registrado un año antes.

■ Adeudos de Pemex con proveedores y contratistas, cifras mensuales en mmdp



Fuente: Pemex

*Pemex no publicó el reporte de agosto de 2023.

PAGOS A MEDIAS

337,754

MILLONES DE PESOS

Es el adeudo que ha logrado liquidar Pemex en lo que va de este año, señaló en un reporte.

462,270

MILLONES DE PESOS

Fue la cifra que la petrolera nacional logró cubrir durante todo 2022.

Octavio Romero Oropeza, director general de la petrolera estatal, señaló durante su última comparecencia ante la Cámara de Diputados que buscarán regularizar el pago de deuda con proveedores y contratistas, pero es cierto que se encuentran en una situación “un poquito complicada”.

Resaltó que Pemex había estado pagando con oportunidad sus deudas, pero todo se complicó a partir de agosto.

“Estamos haciendo un esfuerzo de regularización, este mes (octubre) vamos un segundo esfuerzo y así la vamos a ir llevando hasta la regularización que traíamos, estamos preocupados, pero tenemos mucha claridad en que los pagos a proveedores son fundamentales y el negocio de Pemex no es jinetear un pago a un proveedor, nuestro negocio es que el proveedor cumpla a tiempo con su compromiso para que generemos producción”, indicó.



IP PRESENTA A CANDIDATAS PRESIDENCIALES PROPUESTA ECONÓMICA

Exceso de regulación puede frenar al *nearshoring*: CEESP

Relocalización. Municipios, estados y Federación piden diferentes trámites a inversionistas, generando altos costos empresariales, señalan

EMANUEL MENDOZA

Nuestro país debe ofrecer certeza jurídica para las nuevas empresas, ya que hay un desorden regulatorio donde municipios, estados y la Federación imponen cada uno sus trámites a nuevas empresas, lo que puede frenar la llegada del *nearshoring*, alertó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Carlos Hurtado, director general del CEESP, señaló que México debe parecerse más a sus principales socios comerciales Canadá y Estados Unidos y ofrecer un sólido Estado de Derecho para evitar altos costos regulatorios con tantos trámites por el fenómeno de la relocalización.

En entrevista con 24 HORAS, detalló que está falta de orden en regulación afecta también a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que son uno de los principales motores de México.

Al dar a conocer la iniciativa "Un México mejor para todos", documento con propuestas económicas que se entregaron por parte de la iniciativa privada a las dos candidatas presidenciales, Hurtado destacó que la siguiente administración debe trabajar en una política pública que logre mejorar la estructura de la cadena logística en el país para impulsar el crecimiento.

El director del CEESP puntualizó que la inversión privada y la pública deben trabajar juntas, deben complementarse para poder avanzar desde ambos lados.

El documento plantea medidas económicas hacia la siguiente administración federal que iniciará en 2024 que buscan generar un mayor crecimiento.

Hurtado afirmó que en esta última Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación no contiene ninguna innovación y no se impulsa claramente el desarrollo y crecimiento de las mipymes. "Las pequeñas empresas necesitan ser apoyadas no solamente para sobrevivir, sino para que crezcan... necesitan consoli-

Las pequeñas empresas necesitan ser apoyadas no solamente para sobrevivir, sino para que crezcan... necesitan consolidarse para que contribuyan al desarrollo "

CARLOS HURTADO
Director del CEESP



darse para que contribuyan al desarrollo". El decano economista insistió en que México debe hacer respetar la Constitución ya que hay una gran parte del territorio donde "son las mafias las que están poniendo las reglas".

Al respecto del incremento del salario mínimo, comentó que como analista del sector privado y en propia opinión, elevar el mínimo 20% va a dañar a las pequeñas empresas por la carga del costo laboral que esto representa.

Criticó que para 2024 el costo laboral para las empresas habrá crecido 60% en términos reales en los últimos cinco años.

Sobre reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales como buscan discutir los legisladores, enfatizó que eso puede bajar la producción de las empresas afectando sus ingresos económicos, ya que preferirán tener menos empleados para poder asumir la carga económica que esto representa.

En otro sentido, Hurtado reconoció el alto impacto de ayuda que han generado los programas sociales de este Gobierno en la población, pero sin duda necesitan ser revisados para evitar una alta carga económica para las finanzas públicas.

Puso como ejemplo la entrega de pensiones adultos mayores, donde está abierta a la ciudadanía en general y hay un alto número de personas con ingresos elevados que no

PROPUESTAS

- El plan de la IP "Un México para todos", pide entre otras cosas un capital humano que permita la salida de la situación de informalidad y pobreza con empleos más productivos
- Que haya más oportunidades en la formación y en el mercado de trabajo para quienes no las han tenido
- Que los programas sociales ayuden a los más desprotegidos y en pobreza extrema

necesitan este programa y sin embargo están haciendo uso de él.

Aunque reconoció que los programas sociales han tenido impacto en todo el mundo y se usan en varios países, deben segmentarse para entender quienes sí lo necesitan.

Indicó que el documento "Un México para todos" trata de resolver los desafíos económicos como son la inclusión laboral, generar una mayor movilidad social e impulsar el desarrollo de nuevas oportunidades para la población en el país.

"Para todo eso necesitamos consolidar una economía más sólida y más estable".

El plan es impulsado por el Consejo Coordinador Empresarial, destacó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-6

07/12/2023

LEGISLATIVO

#EMPRESARIOS

RECHAZAN REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

EL PRESIDENTE DEL CCE, FRANCISCO CERVANTES DÍAZ, ADVIRTIÓ QUE SI SE APRUEBA LA REFORMA, MÉXICO PODRÍA PERDER ATRACTIVO COMO DESTINO DE INVERSIÓN

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P6



#REFORMALABORAL

IP, contra la reducción

ALERTA QUE BAJAR LA JORNADA IMPACTA LA COMPETITIVIDAD

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La cúpula empresarial rechazó la propuesta en discusión en el Congreso de la Unión sobre reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas.

Ayer, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, advirtió que si se aprueba dicha reforma México podría perder atractivo ante el mundo como destino de inversión.

"Ha sido ya estresar más la parte de este paquete (de reformas) laboral que se ha hecho a lo largo de estos años. Creo que no ayudaría mucho", dijo en una entrevista tras participar en la *mañanera*.

De acuerdo con Cervantes, México está en un momento muy importante en la captación de inversiones y la relocalización de empresas extranjeras que están atra-

yendo el llamado *nearshoring*.

Justificó que en los últimos años se han hecho por parte del sector privado grandes "esfuerzos" a favor de los trabajadores, y citó que el más reciente fue el aumento del 20 por ciento al salario mínimo.

"Hoy tenemos un 2 por ciento, es histórico este 2 por ciento en desempleo, esto si nos lo hubieran dicho hace algunos años no lo hubiéramos creído, pero también en las estimaciones de inversión pues es un histórico", dijo.

El domingo, el empresario Carlos Slim Helú también rechazó la propuesta de reforma.

"Creo que es mejor que las personas trabajen 48 y ganen más, a que trabajen 40 y ganen menos, eso es muy importante para la población tener mejor ingreso para tener mayor poder adquisitivo, y es lo que se ha logrado en el sexenio del Presidente (AMLO)", dijo en una breve entrevista en Tulum.

En octubre, Slim propuso en un foro que la jornada laboral fuera de 12 horas diarias durante tres días de la semana, y que la edad de retiro sea hasta los 75 años y no a los 60 y 65 como actualmente. ■

8

HORAS
MENOS DE
TRABAJO A
LA SEMANA,
PROPONEN.

7

FOROS DE
PARLAMENTO
ABIERTO SE
HAN HECHO.

DIÁLOGO ABIERTO

1

• La semana pasada AMLO pidió más tiempo al Congreso para analizar la propuesta.

2

• La iniciativa impulsada por la diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas.

3

• AMLO se reúne hoy con el Consejo Mexicano de Negocios, en el Museo Kaluz.



El Consejo Coordinador Empresarial rechaza jornada laboral de 40 horas por ahora: "perdemos atractivo"

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se pronunció, en voz de su presidente Francisco Cervantes, en contra de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. Argumentó que esto podría afectar el atractivo de México en el actual proceso de *nearshoring*; si bien, no lo descartó para un futuro.

Al concluir la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que celebró a nombre del sector empresarial el aumento al salario mínimo, Cervantes fue cuestionado sobre la postura del CCE ante la iniciativa de reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

#JornadaLaboral

Rechazan empresarios reducción



Francisco Cervantes pidió aprovechar el actual fenómeno de *nearshoring*.

El presidente López Obrador evitó fijar una postura en el tema y pidió que continuara el debate

"Lo que hemos hecho a lo largo de estos años, mucho, en todo el tema laboral, yo creo que si lo estresamos más, perdemos atractivo en todo tema de las inversiones. Ahorita estamos en un momento muy importante en la

FOTO: CUARTOSCURO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	07/12/2023	LEGISLATIVO

captación de inversiones, la relocalización o *nearshoring*", respondió el dirigente empresarial.

Si bien pidió sensibilidad para mantener los niveles históricos de inversión extranjera directa, también mencionó que "seguramente más adelante podemos ir viendo, pero ahorita ha sido ir estresando más este paquete laboral que se ha hecho a lo largo de estos años. Creo que no ayudaría muchísimo".

'Armonía'
con el Gobierno federal

Lo anterior, al reiterar que actualmente hay armonía entre el sector empresarial y obrero con el Gobierno federal, al poner como ejemplo tanto el mencionado aumento al salario mínimo, como el mínimo histórico de 2 por ciento de desempleo y que actualmente solo hay tres huelgas a nivel nacional que se están solucionando.

La postura del CCE hace eco de las palabras del empresario Carlos Slim, quien el viernes pasado, también tras un evento de López Obrador, rechazó la jornada de 40 horas bajo el argumento de que "es mejor que la gente trabaje 48 y gane más". En tanto que el presidente evitó fijar una postura y pidió que continuara el debate.



Buscan alternativas para la reducción de la jornada laboral

De acuerdo con el diputado federal Carlos Valenzuela, se han reunido con el sector empresarial y a pesar de la preocupación por el impacto presupuestal, podría ser viable la reducción a 40 horas laborales en la semana, aunque con una contrapropuesta; por ejemplo, poder fraccionar estas horas laborales durante los 7 días de la semana y no todos los primeros, cuatro o cinco días de la semana.

“La propuesta que tenemos desde Acción Nacional es que los trabajadores puedan seleccionar verdaderamente sus horas laborales”, sostuvo el panista. Indicó que esto permitiría que los ciudadanos tengan la oportunidad de tener dos empleos, lo que ayudaría a la economía del hogar.

<https://drive.google.com/file/d/1N8phamur5ODVMa8YDQduuFEeRI2KTwXE/view>



REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL >

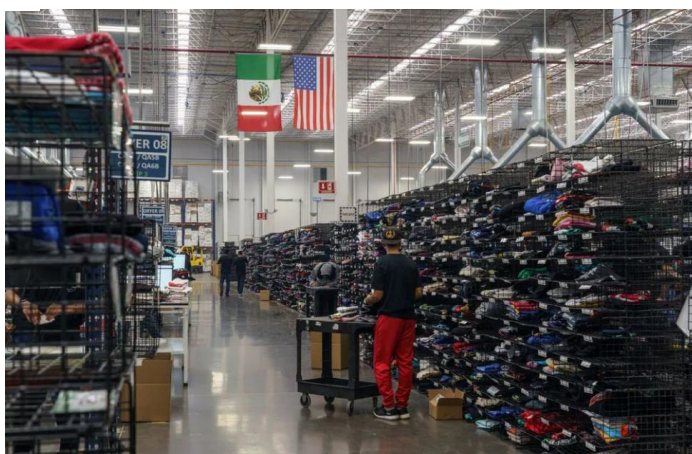
El laberinto de la reducción de la jornada laboral a 40 horas: los empresarios cierran filas contra la reforma y López Obrador pide más tiempo

A menos de 10 días de que cierre el periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la propuesta para disminuir el horario de trabajo de 48 a 40 horas semanales continúa en un 'impasse' legislativo



KARINA SUÁREZ

México - 05 DIC 2023 - 22:30 CST



La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales está a la deriva. Aunque la iniciativa fue presentada desde octubre de 2022 por la diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, el documento no ha sido turnado para votación en el pleno a menos de 10 días de que culmine el periodo de sesiones en la Cámara de Diputados. Si no avanza en este momento, no podrá seguir su debate en el Senado en 2024, el último año de gobierno de López Obrador. Puertas afuera, los empresarios están cerrando filas contra la medida: el magnate Carlos Slim — el hombre más rico de México— y la mayoría de los dirigentes de las cúpulas empresariales, mientras que en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha llamado a [extender el plazo para su discusión](#) con el objetivo de que sean escuchadas “todas las voces”.



Aguinaldo digno: ¿qué pasó con la reforma para aumentar el pago mínimo a 30 días?

En 2023 se han presentado dos iniciativas diferentes para duplicar el aguinaldo de los trabajadores en México



Aguinaldo digno, vacaciones dignas y una jornada digna. Dignificar las condiciones de los trabajadores en México se ha convertido en un estandarte de la lucha por [los derechos laborales](#), pero concretar las reformas que se han propuesto en los últimos años ha resultado ser un proceso complejo, lleno de obstáculos y con una enorme resistencia por parte del sector empresarial. Hace unos meses, el diputado morenista Manuel Baldenebro presentó una iniciativa para que los empleados comenzaran a recibir un [aguinaldo equivalente a 30 días laborados](#), sin embargo, todo indica que la medida no entrará en vigor en diciembre de 2023.

La última vez que se abordó la propuesta de Baldenebro fue en septiembre, cuando se dijo que se iba a discutir en una sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pero el tema no ha sido prioritario en la agenda y por el momento se ha quedado estancado. “El principal problema de que se atrasen este tipo de iniciativas es completamente para el trabajador. Los mexicanos somos los trabajadores más explotados a nivel Latinoamérica y de los más explotados a nivel mundial. La prevalencia del *burnout* en el 75% de los trabajadores mexicanos es demasiada y, además de trabajar mucho, [ganamos muy poco](#)”, explicó Alma Paz, consultora de recursos humanos, y activista por los derechos laborales conocida en redes sociales como [La de RH](#).



Reprochan a Laynez freno a extinción de fideicomisos

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, urgió ayer al Ministro Javier Laynez a reconsiderar la suspensión de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

En un video grabado en Acapulco, la funcionaria subrayó que la ley señala que no procede la suspensión en contra de normas generales.

“A pesar de haber legislación expresa se determinó la suspensión y el Ministro lo determina porque dice que la aplicación de la ley no debe ser irrestricta o indiscriminada”, apuntó, “porque de actuar así y de extinguir los fideicomisos, se vulnerarían derechos fundamentales de la ciudadanía, de la impartición de justicia y de los trabajadores del Poder Judicial”.

“No compartimos esta visión, como hemos señalado, no se vulnera ningún derecho (...) así que ojalá se reconsidere y esos recursos puedan ser utilizados para la reconstrucción de Acapulco”, planteó.

Alcalde enfatizó que en el presupuesto recién aprobado están a salvo todos los derechos laborales de los trabajadores judiciales.

Recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Poder Judicial y a la Corte que el dinero de los fideicomisos se “regrese” para utilizarlos en el plan de reconstrucción

del puerto de Acapulco.

En su momento, puntualizó Alcalde, la presidenta de la Corte, Norma Piña, estuvo de acuerdo con ese planteamiento y lo externó así en una carta que hizo pública.

“Por eso llama la atención la resolución del Ministro Laynez el día de ayer (martes) donde determina una suspensión”, criticó la Secretaria.

“Una suspensión para que no se regresen estos fideicomisos esta derivada de una acción de inconstitucionalidad presentada por unos senadores”.

El martes, el Ministro Laynez suspendió en su totalidad la extinción de fideicomisos del PJF, que en conjunto suman 15 mil 800 millones de pesos.

Laynez admitió a trámite acciones de inconstitucionalidad promovidas por senadores y diputados de Oposición a la medida impulsada por la 4T.

‘INTERESES PRIVADOS’

La presidenta de la Mesa Directiva Senado, Ana Lilia Rivera, consideró que la decisión del Ministro Javier Laynez obedeció a intereses privados.

La legisladora morenista señaló que el artículo 105 de la Constitución y en su ley reglamentaria establece “claramente” que en temas de controversia constitucional no procede la suspensión.



Luisa María Alcalde *Secretaria de Gobernación*



// A pesar de haber legislación expresa se determinó la suspensión y el Ministro lo determina porque dice que la aplicación de la ley no debe ser irrestricta o indiscriminada (...) No compartimos esta visión".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	9	07/12/2023	LEGISLATIVO

“Es ilegal freno de Laynez a la extinción de 13 fideicomisos”

Luego de que el ministro de la Suprema Corte Javier Laynez decidió suspender la ley que desaparece 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyo monto asciende a 15 mil millones de pesos, la presidenta del Senado (Morena), Ana Lilia Rivera, señaló ayer que en temas de acción de inconstitucionalidad no procede esa figura.

“El artículo 105 de la Constitución y su ley reglamentaria establecen claramente que en temas de controversia constitucional” no se aplica la suspensión, puntualizó.

Dado lo anterior, consideró que los ministros están actuando apegados a conflicto de intereses. “No pueden ser juez y parte; ya lo tomaron de costumbre y eso debe cambiar”, añadió.

Ante hechos como este, Rivera destacó que es urgente impulsar una reforma profunda al PJF.

El ministro admitió dos acciones de inconstitucionalidad las reformas que aprobó el Congreso para eliminar dichos fideicomisos y regresas sus recursos a la Tesorería de la Federación.

Al hacerlo, concedió la suspensión de los cambios, solicitada por senadores y diputados de oposición.

G. Saldierna y A. Becerril



Ministro de la SCJN suspende eliminación de fideicomisos

El ministro Javier Laynez suspendió la eliminación de los fideicomisos de la SCJN, lo que no hizo muy feliz al licenciado, y no tienes idea de cómo va a utilizar esto.

¡Se viene la ira del león! porque ese dinero iba para Guerrero, va a decir: "Los ministros no quieren ayudar a Acapulco". Nomás les recuerdo que, hace como tres semanas, 9 billones fue el presupuesto que le asignaron y la Cámara decidió no destinar ni un peso de lo aprobado para 2024.

Se admitieron ya dos acciones de inconstitucionalidad impulsados por la oposición, y los 15 mil 800 millones de pesos de los fideicomisos no se usarán para otros fines.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1531?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1531&authkey=!AP-AMebOwf9WC4E&ithint=video&e=bslGe3>



Layneze congela extinción de fideicomisos del Poder Judicial



El ministro Javier Laynez admitió a trámite dos controversias constitucionales en contra de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.

Los acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indican que se trata de los procesos presentados por senadores y diputados de oposición.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1521?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1521&authkey=!AJKwdP7cGA9dbkU&ithint=video&e=im55rT>



Ministro Javier Laynez suspende extinción de fideicomisos del PJF

Ayer martes 5 de noviembre, el Ministro Javier Laynez Potisek suspendió de manera indefinida la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por más de 15 mil millones de pesos. La suspensión fue admitida por Laynez Potisek luego de que los legisladores de oposición en el Congreso de la Unión, de las bancadas del PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano, así como senadores de la Cámara Alta, interpusieran acciones de inconstitucionalidad. “Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído”, indicó el ministro en el acuerdo publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De acuerdo con los diputados federales y los senadores, lo que buscaron con la solicitud de la suspensión de la desaparición de los fideicomisos era evitar causar perjuicio a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

<https://www.e-consulta.com/nota/2023-12-06/nacion/ministro-javier-laynez-suspende-extincion-de-fideicomisos-del-pjf>



Ordena ministro Laynez suspender extinción de 13 fideicomisos del PJF

El ministro Javier Laynez Potisek ordenó suspender la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF), acción que autorizó el Congreso de la Unión al modificar su Ley Orgánica.

De esta manera, los fideicomisos, que en conjunto acumulan más de 15 mil millones de pesos, no podrán ser destinados para ayudar a los damnificados por el huracán Otis en Acapulco, Guerrero, tal como había propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aceptado en principio la presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

“Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=290980&relacion=dossierpolitico&categoria=12>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La-Lista

07/12/23

LEGISLATIVO

PODER

Ministro de la SCJN frena extinción de fideicomisos del Poder Judicial

Javier Laynez Potisek admitió a trámite los recursos presentados por senadores y diputados que están en contra de la extinción de los 13 fideicomisos.

Redacción La-Lista | 6 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 4 min



El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, concedió una suspensión contra el decreto presidencial que ordenó la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), documento publicado en el Diario Oficial el 27 de octubre de 2023.

Con ello, el ministro frenó la entrega de más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que podrían ser destinados a las personas damnificadas de Acapulco, Guerrero, tras el paso del huracán "Otis".

Las acciones de inconstitucionalidad presentadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y admitidas a trámite por el ministro Laynez Potisek fueron presentadas por senadores y diputados de la oposición que buscan que los recursos de los 13 fideicomisos no sean extinguidos.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", indicó el ministro en su resolución.

[Ministro Javier Laynez frena extinción de fideicomisos del PJF \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/ministro-javier-laynez-frena-extincion-de-fideicomisos-del-pjf)



PODER JUDICIAL >

El largo camino que deberá transitar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial

En noviembre, una jueza federal ordenó suspender indefinidamente los efectos de la reforma que desaparece 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial



La extinción de 13 [fideicomisos del Poder Judicial](#) de la Federación ha de transitar un largo camino antes de que se resuelva si es procedente o debe desecharse. Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la que tenga la última palabra en este caso que afecta a más de 55.000 trabajadores incluidos ministros, jueces y magistrados. Las acciones de inconstitucionalidad promovidas por diputados y senadores de oposición han surtido efecto, este martes el máximo tribunal, a través del ministro Javier Laynez, ha ordenado suspender indefinidamente los efectos de la reforma aprobada en octubre pasado por el Congreso de la Unión. Esto implica que los 15.280 millones de pesos que contienen los fondos no pueden transferirse a la Tesorería de la Federación y en consecuencia tampoco serán utilizados en apoyo a los [damnificados por el paso del huracán Otis en Acapulco, Guerrero](#) a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador y que había aceptado la presidenta de la Corte, [Norma Piña](#). Esta suspensión definitiva a la desaparición de los fondos se suma a la que ya había ordenado una jueza de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México el pasado 27 de noviembre en respuesta a la impugnación que presentó la Asociación de Magistrados de Circuito y Juzgados de Distrito (Jufed). Los efectos de estas suspensiones serán vigentes hasta que el Poder Judicial resuelva de fondo el asunto, lo que podría alargarse por meses.



FEDERALIZAR IMSS-BIENESTAR QUITARÁ DINERO A ESTADOS

Por Redacción / El Independiente

En el Senado de la República, Morena y sus aliados aprobaron una reforma para consolidar la federalización de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Esta modificación implica que los estados adheridos al IMSS-Bienestar, actualmente 23, deberán entregar al organismo federal sus recursos destinados a la salud. La propuesta se aprobó con 57 votos a favor y 37 en contra en lo general, y con 55 votos a favor y 34 en contra en lo particular.

El objetivo de esta reforma, aseguraron sus proponentes, es que se fortalezca la estrategia de salud del Gobierno Federal tras la eliminación del Seguro Popular y del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), este último creado en este sexenio.

Reforma los artículos 25, 29 y 30 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los artículos 3, 7 y 77 de la Ley General de Salud, para dar acceso al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las entidades federativas que no suscriban convenio con los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar. Con esto, la Federación se encargará de aquellas funciones esenciales para la población, como la atención a las personas que no tienen acceso a los sistemas de salud, aclararon las y los senadores en el documento.

"El funcionamiento operante de un sistema de salud óptimo permitiría una interacción eficiente entre las instituciones que integran el Sistema Nacional en esa materia".

Además, el dictamen establece que el financiamiento de los servicios de salud para las personas sin seguridad social se garantizará a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y se asegurará un adecuado ejercicio del gasto dirigido al objeto para el que fue destinado. La reforma, además, tiene como finalidad atender diversas problemáticas en el ámbito laboral de los trabajadores del sector salud, que se han presentado con motivo de la ejecución de la reforma a la Ley General de Salud de 2023.

BUSCA OTORGAR CERTEZA JURÍDICA EN LA FIGURA PATRONAL

También, busca otorgar certeza jurídica en la figura patronal, ya que en el esquema actual se presenta dos veces en un mismo establecimiento de salud (IMSS-BIENESTAR y la Entidad Federativa), con lo que se emiten distintos reci-

bos de pago para el personal que labora en un mismo establecimiento de salud. De igual forma, el documento aclara que el proyecto resolverá la ejecución de movimientos de personal y dará certezas al personal transferido o por transferir de una entidad federativa a Servicios de Salud del IMSS-Bienestar. Además, el Pleno admitió a discusión y aprobó tres reservas al dictamen presentadas por el senador Ernesto Pérez Astorga, de Morena, las cuales reforman la redacción del cuarto párrafo del artículo 25, así como el artículo 29, y adicionan un segundo y un tercer párrafo del artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Además, reforma el segundo párrafo del artículo 77 Bis 16 A, modifica la redacción del tercer párrafo del mismo artículo 77 Bis 16 A, adiciona un cuarto y quinto párrafo al artículo 77 Bis 16 A, reforma el cuarto párrafo del texto vigente del artículo 77 Bis 16 A, pasando a ser el párrafo sexto; e incorpora los artículos transitorios Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

Con ello, se establece que las entidades que suscriban el convenio de colaboración con el IMSS-Bienestar continuarán recibiendo los recursos correspondientes a la operación en materia de salud pública.

Esto permitirá que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuente con un plazo prudente para analizar en los diversos escenarios, para cada situación de las personas trabajadoras de la salud en las entidades federativas, en relación con el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) y de recursos estatales, los mecanismos o lineamientos que de mejor manera permitan su transferencia al IMSS-Bienestar.

Además, presenta previsiones para que las entidades federativas, aun cuando concurren con dicho organismo público descentralizado, continúen recibiendo los recursos del FASSA que les resulten indispensables respecto a sus trabajadores de la salud, que cuenten con sistemas pensionarios no compatibles con las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

REFORMA ENCAMINADA A PROTEGER A LOS MEXICANOS

La presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez Martínez, dijo que la reforma está encaminada a proteger a los mexicanos que no tienen seguridad social y atención médica. "No le demos la espalda al Seguro Social y a los trabajadores de México, porque esperan

ley de manera tan sencilla, ya que este fondo es el timbrado de la nómina de salud y también trae componentes de operatividad y componentes que esta Legislatura les responda y que las y los senadores no les fallen", asintió.

El senador José Narro Céspedes, de Morena, indicó que las reformas plantean la creación de condiciones para que el IMSS-Bienestar se haga cargo de la gran tarea que representa el proporcionar servicios de salud de mejor nivel para las y los mexicanos, así como de garantizar los insumos necesarios.

La senadora Antares Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación desapareció el Seguro Popular para impulsar un Sistema de Salud Federal que garantice la igualdad para las y los mexicanos, el cual cubre al 100 por ciento las necesidades de la población.

BUSCA DESPOJAR A LOS ESTADOS DE LOS RECURSOS

Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, senadora del PAN, afirmó que esta reforma busca despojar a los estados de los recursos destinados a la atención de la salud, lo que incluye sus bienes inmuebles. Además, recordó que desde el 2019 advirtió sobre los problemas que implicaba la desaparición del Seguro Popular.

La senadora Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, se declaró a favor de universalizar los servicios de salud y de otorgarles seguridad social a las y los trabajadores informales; sin embargo, alertó que hacer esta tarea desde una política de centralización de los recursos "puede ser una política que no llegue a ningún lugar".

FASSA TIENE SUSTENTO CONSTITUCIONAL

En tanto, la senadora Claudia Edith Anaya Mota, del PRI, comentó que el FASSA tiene sustento constitucional y no se puede modificar la ley de manera tan sencilla, ya que este fondo es el timbrado de la nómina de salud y también trae componentes de operatividad y componentes de infraestructura. Por el PVEM, la senadora Nuvia Mayorga Delgado pidió aprobar esta reforma para no paralizar al sector salud, lo cual perjudicaría a las familias mexicanas. En ese sentido, adelantó que su bancada apoyaría el dictamen, pues busca mejorar los servicios de salud por el bienestar de las y los mexicanos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	07/12/2023	LEGISLATIVO

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre, destacó que con estas modificaciones se sentarán las bases para que el IMSS-Bienestar cumpla con el objetivo de coordinar al personal, mejorar la infraestructura y el equipamiento, abastecer de medicamentos e insumos asociados y otorgarle certidumbre laboral a las y los trabajadores del sector salud.

El senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural, señaló que esta reforma va en contra de los principios democráticos, pues concentrará los recursos de los estados para que se ejerzan a través de la Federación, lo que representa una concentración de poder, que es contra lo que ha peleado la oposición.



PROPONEN GRAVAMEN DEL 15% AL IEPS PARA BEBIDAS AZUCARADAS

El actual impuesto provoca inequidad tributaria entre las empresas refresqueras.

Emmanuel Morales

CDMX.-Desde el primero de enero de 2014, en nuestro país se aplica el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas azucaradas para reducir su consumo entre la población, sin embargo, lejos de lograr su objetivo ha provocado que no haya equidad tributaria entre las empresas de este rubro. Ante esta situación la diputada federal Rosalinda Domínguez propuso que se aplique un IEPS del 15% del valor de venta antes del impuesto, pues actualmente el gravamen es de 1.50 pesos por litro de bebida.

“Sabemos de dos grandes empresas que tienen más del 80% del mercado y también sabemos hay otras 10 empresas que representan el 20%. Entonces queremos que sea equitativo, que todos paguen igual”, declaró la legisladora en

entrevista exclusiva para Grupo Multimedios.

La recaudación que se agregue con este 15% se podría invertir en campañas para la concientización de los problemas de salud, que pueden causar las bebidas azucaradas. La diputada federal señaló, “Se trata de un monto de 11 mil millones de pesos que pudieran apoyar a la Secretaría de Salud para desarrollar programas preventivos de enfermedades como el sobrepeso y la diabetes”.

Tras la realización de varios foros con especialistas, se llegó a la conclusión que con el actual monto de 1.50 pesos por litro del IEPS, se aumentó la carga fiscal de las pequeñas y medianas empresas de entre 16 al 21%, mientras que de las grandes refresqueras era de entre el 9 al 12%, creando una competencia desleal.

Domínguez Flores explicó, “Este porcentaje del 15% que estamos proponiendo tiene sustento en la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud que señalan un margen del 20%. Y en este caso pues entendiendo la carga que podría tener el consumidor final, se propuso el 15% y no el 20%”. La iniciativa con proyecto de decreto se presentó y se turnó a comisiones el pasado 23 de noviembre, para su discusión, sumado a su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

La legisladora federal refirió que durante este periodo realizará Foros de Parlamento Abierto para informar a la población, donde la gente participe y aporte nuevas ideas, iniciando el próximo 8 de diciembre en Huajapán de León, en la región mixteca de Oaxaca.

Inserción pagada



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

13

07/12/2023

LEGISLATIVO





Proponen dos primeras horas de estacionamiento gratis en centros comerciales, clínicas y hospitales privados

El diputado federal de Morena, Alfredo Porras Domínguez, impulsa una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El objetivo es que los ciudadanos no paguen estacionamiento en centros comerciales, clínicas y hospitales privados durante las dos primeras horas.

En el texto de la propuesta se destaca que se busca regular las cuotas de estacionamiento por considerar que en algunos establecimientos los costos resultan abusivos; además de que el actual sistema de tarifas impone costos desde el momento del ingreso, lo que puede considerarse como una barrera financiera para los consumidores.

https://drive.google.com/file/d/1ARZ1vRt2tOgK2dRvjyt3tHdjVY_JkVtP/view



2

ARTÍCULOS

constitucionales son violados por la reforma avalada en la Cámara de Diputados.

DEMANDAS

Van jueces contra el cobro postal

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Magistrados y juzgadores federales analizan la posibilidad de presentar un amparo en contra del decreto aprobado la víspera en la Cámara de Diputados, con el que se obliga al Poder Judicial de la Federación (PJF) a cubrir los

costos de sus servicios postales.

Los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (JUFED) consideraron, en un comunicado, que la medida viola derechos constitucionales y convencionales.

“Esta Asociación... desde ahora valora la posibilidad de promover una demanda de amparo contra el Decreto aprobado el día de ayer por la Cámara de Diputados y enviado a la de Senadores, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, que obligan al PJF a pagar los servicios públicos de correos y telégrafos, al Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y Financiera para el Bienestar (Finabien), por la publicación de las notificaciones oficiales en los juicios de garantías.



Diputados avalan quitar recursos al Poder Judicial para pagar servicios postal y telegráfico

En la Cámara de Diputados la mayoría de Morena y aliados le quitó recursos a la Suprema Corte, ahora por ley, ya no deben pagar servicios postal y telegráfico. Diputados dieron a conocer que en los últimos años se han gastado 7 mil 957 millones de pesos, lo que no puede seguir sucediendo ante la aparición de la tecnología.

Leonel Godoy, diputado de Morena, rechazó que la medida pretenda debilitar al Poder Judicial, en tanto, que la priista Carolina Viggiano señaló que esta reforma no mejorará al Servicio Postal Mexicano o comunicaciones de ningún tipo, sino que pretende solo atacar o debilitar al Poder Judicial Federal.

Por su parte el panista Jorge Arturo Espadas retó a los morenistas a que aprueben una reforma para que el Poder Judicial en el juicio de amparo pueda hacer notificaciones electrónicas.

https://drive.google.com/file/d/1v1DCEr_8XFnSuNCAeEjlrnZN0clv2NpJ/view



Diputados avalaron que PJ pague servicios postales



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló un dictamen, para que el Poder Judicial de la Federación cubra el costo de los servicios públicos de correo y telégrafo, el cual asciende a más de mil millones de pesos anuales.

La minuta fue enviada al Senado para su análisis y votación.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1520?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1520&authkey=!ABQvpL59iz9m2Rc&ithint=video&e=FkgFKM>



Reforma para que el PJF asuma los costos del servicio postal atenta contra su autonomía presupuestaria, acusan jueces



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió este miércoles que la reforma para que el Poder Judicial de la Federación (PJF) asuma los costos de los servicios públicos de correos postales y telegráficos que utiliza para hacer

notificaciones, atenta contra su autonomía.

En un comunicado, la Jufed señaló que la reforma a la Ley de Amparo, que ayer fue aprobada en la Cámara de Diputados, invade la autonomía de gestión presupuestaria del PJF, al imponer un gasto que no está previsto en su Presupuesto de Egresos aprobado para 2024.

“Con ello, se ejerce presión económica al ámbito de la independencia judicial y sus operadores jurisdiccionales”, acusó la asociación y adelantó que analiza promover un amparo para frenar la reforma, en caso de que sea avalada en el Senado.

La Cámara de Diputados aprobó con 217 votos a favor, 158 en contra y cero abstenciones la reforma a la Ley de Amparo, propuesta por el diputado morenista Leonel Godoy Rangel.



Diputados avalan que el PJF pague servicio de correo



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló que el Poder Judicial asuma el costo por el servicio de correos y telégrafos, estimado en más de mil millones de pesos anuales. La aprobación de la reforma se logró con 217 votos a favor de Morena, PT y Partido Verde, generó molestia entre la oposición, pues con sus 157 votos, no pudieron evitar que avanzara y aseguraron se trata de un nuevo golpe.



Acusa diputada que reforma para que se paguen servicios postales, es otro ataque al Poder Judicial

La diputada del PAN Lizbeth Mata denunció que la reforma para que el Poder Judicial pague los servicios postales en las notificaciones por juicios de amparo representa otro ataque, después de los recortes a su presupuesto y la eliminación de sus fideicomisos.

La legisladora afirmó que, si bien la medida representa un ingreso, no garantiza que este recurso se utilice para beneficiar a la población, además de seguir ahorcando las finanzas del Poder Judicial y ser un claro ejemplo de la búsqueda de la eliminación de las instituciones autónomas.

[[EL HERALDO RADIO](#)]



Cámara de Diputados avala reformas para que el PJF cubra el costo de los servicios de correos y telégrafos que utilice

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformar los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con el objeto de establecer que en el caso de que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado para tal fin.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-avala-reformas-para-que-el-pjf-cubra-el-coste-de-los-servicios-de-correos-y-telegrafos-que-utilice/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

07/12/2023

LEGISLATIVO



Aprueban diputados que Poder Judicial pague servicios postales

La mayoría de diputados en San Lázaro aprobó una reforma con la que se obliga al Poder Judicial a pagar los servicios postales en las notificaciones por juicios de amparo. A propuesta del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, se avaló la reforma a la Ley de Amparo, con la acusación de la Oposición que era un nuevo castigo al Poder Judicial. Con 217 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 158 en contra del PAN, PRI, PRD y MC se aprobó la reforma que significará un nuevo gasto para las notificaciones que deban darse en los juicios de amparo.

<https://planoinformativo.com/967242/aprueban-diputados-que-poder-judicial-pague-servicios-postales->



Es oficial, menores de 18 años no podrán contraer matrimonio, entra en vigor iniciativa de Eufrosina Cruz

La diputada federal Eufrosina Cruz Mendoza celebró la publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el primer día de diciembre, del decreto que establece la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio, iniciativa que presentó junto a la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo. “Mi agenda va a seguir siendo la agenda de la defensa de los niños y adolescentes. Especialmente de las niñas y de las niñas indígenas de este país”, refrendó la integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

<https://efekto10.com/es-oficial-menores-de-18-anos-no-podran-contraer-matrimonio-entra-en-vigor-iniciativa-de-eufrosina-cruz/>



Luis Armando Melgar celebra ratificación de Grisel Galeano, primera procuradora fiscal de México



La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por Luis Armando Melgar, aprobó la ratificación de Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación, hecho histórico por ser la primera mujer en ocupar este destacado cargo.

El diputado Melgar, quien es el primer chiapaneco en presidir la Comisión de Hacienda, respaldó con 20 votos a favor y seis abstenciones el nombramiento de Galeano García en el cargo.

El diputado ecologista reconoció la experiencia y trayectoria profesional de más de 20 años de Grisel Galeano, y celebró su designación desde una perspectiva de género, fortaleciendo así las instituciones.

El legislador tapachulteco expresó su reconocimiento a la nueva procuradora fiscal del país, subrayando que su designación marca un hito importante al ser la primera mujer en asumir este cargo tan trascendental para México.

"Es importante reconocer su profesionalismo y celebrar que sea la primera mujer en ocupar este cargo tan relevante para el país", afirmó.

<https://shre.ink/rYiN>



Avanza en el Senado la minuta del decreto que extingue Notimex

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanzó la minuta con el decreto presidencial por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de la liquidación de ese organismo descentralizado, tendrá la responsabilidad de cuidar “los intereses públicos” y de “garantizar el pleno respeto a los derechos de los trabajadores”.

La minuta proveniente de la Cámara de Diputados se aprobó ayer, sin debate, con 17 votos a favor y tres en contra, en las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden los senadores de Morena, José Antonio Álvarez Lima y Manuel Espino, respectivamente.

En la exposición de motivos del dictamen se argumenta que “la agencia dejó de cumplir con los fines para los cuales fue creada”, de apoyar al Estado mexicano a cumplir con la obligación de informar a la población sobre temas relevantes.

Eso quedó rebasado, poque “en la actualidad contamos con un acceso más universal, fácil y sin restricciones a tecnologías como redes sociales, canales digitales, entre otros, que permiten a los ciudadanos tener de forma directa distintas fuentes de información”.

A su vez, “el Estado garantiza el derecho a la información y a la libertad de expresión”.

En el dictamen se establece que el proceso de liquidación de Notimex “debe llevarse a cabo de manera oportuna, eficaz y con apego a las disposiciones jurídicas que lo rigen”, y para ello la Secretaría de Gobernación (SG) debe establecer las bases de extinción de esa agencia noticiosa, en un plazo “no mayor a 10 días hábiles”, contados a partir de que entre en vigor el decreto respectivo.

La SG, conjuntamente con la Secretaría del Trabajo, acordarán las condiciones de liquidación de los trabajadores de esa agencia y vigilarán su cumplimiento.

El decreto abroga la ley que creó la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

La minuta fue turnada a la mesa directiva del Senado y se espera que se vote en el pleno en la sesión del próximo miércoles.



SAN LÁZARO

Deliberan desafuero de fiscal

Diputado no garantiza una resolución antes del 15 de diciembre contra Uriel Carmona

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@glimm.com.mx

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados inició la deliberación para determinar si es procedente o no retirar el fuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, por el presunto delito de ejercicio indebido de servicio público.

El órgano jurisdiccional reinició el pasado 10 de octubre el juicio de desafuero que

solicitó la Fiscalía General de la República (FGR).

El presidente de la Sección Instructora, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, informó que ésta es la última parte del proceso de solicitud de desafuero y no hay fecha determinada, por lo que no se puede garantizar una resolución antes de que finalice el periodo ordinario el 15 de diciembre.

“No hay una fecha como tal. Viene una última etapa que hemos estado cuidando a detalle, específicamente cuidando los derechos humanos y la presunción de inocencia,

el debido sigilo del procedimiento”, respondió.

El presidente de la Sección Instructora señaló que ambas partes participaron en tiempo y forma en las etapas probatorias, los días naturales, el periodo probatorio, las visitas, y los alegatos que han concluido.

“Toda su defensoría del imputado ha estado viniendo constantemente, ellos cubrieron todo el procedimiento que acabo de informar y con las personas que ellos acreditaron las dos partes y que ambos prácticamente cubrieron los procesos de manera muy formal”, expuso.



Foto: Reuters



Toda su defensoría del imputado ha estado viniendo constantemente, ellos cubrieron todo el procedimiento.”

JAIME PÉREZ

DIPUTADO FEDERAL

A Uriel Carmona, fiscal de Morelos, se le señala de encubrir un feminicidio.



Avanza en San Lázaro juicio contra fiscal de Morelos

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró agotados los tiempos de las etapas del juicio de desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y Morena calculó que la votación en el pleno podría ocurrir antes de que termine el periodo de sesiones. Agotados los procedimientos, la instructora puede ser convocada a votar el dictamen en cualquier momento, dijo el diputado panista, Elías Lixa, integrante de esa instancia jurisdiccional.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente de la Sección Instructora, resaltó, que “fue una reunión informativa para notificarle a cada uno de los integrantes de esta instancia legisla-

tiva que han concluido todos los periodos que iniciamos desde que reanudamos este procedimiento: la etapa probatoria, las vistas y alegatos. Este fue el informe general que acabo de entregar a todos los integrantes”.

-¿Hay una fecha para tomar una decisión?, se le preguntó al legislador.

-No hay una fecha como tal, viene una última etapa que hemos cuidado a detalle, específicamente los derechos humanos, la presunción de inocencia y el sigilo del procedimiento.

-¿El fiscal Carmona tiene conocimiento de esta reunión?

-Claro. Toda su defensoría del imputado ha venido constantemente. Ha cubierto todo el procedimiento que acabo de informar con las personas que acreditaron –las dos partes– y prácticamente cubrieron los

periodos de manera muy puntual.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados reinició, el pasado 10 de octubre, el juicio de desafuero contra el fiscal Carmona Gándara, por el presunto delito de ejercicio indebido de servicio público.

El 14 de septiembre de 2021, la actual legislatura aprobó el dictamen que dejó el anterior titular de la instructora, el diputado Pablo Gómez Álvarez, en la que se concluyó que Carmona no tiene fuero. Sin embargo, a partir de esa resolución, el Congreso de Morelos interpuso una controversia constitucional, que derivó en la Corte, misma que en julio determinó que el fiscal sí tiene fuero.

El proceso por el presunto delito de ejercicio ilícito del servicio público contra Carmona inició en 2020, a partir de dos denuncias presentadas en mayo y octubre de ese año.



Preocupa a las universidades resultados de prueba PISA

Ante los bajos resultados que obtuvieron estudiantes mexicanos, la ANUIES destacó que buscan ayudar a que la educación básica mejore; en tanto especialista afirma que la postura de AMLO es soberbia

ACUSAN EXPERTOS "SOBERBIA" DEL PRESIDENTE

Universidades alertan por resultados de PISA

Análisis. La ANUIES señaló que está dispuesta a apoyar la educación básica, ante el bajo promedio obtenido en la prueba educativa

JORGE X. LÓPEZ Y LUIS VALDÉS

Los resultados que obtuvieron los estudiantes mexicanos en la prueba PISA preocupan a las universidades y habrá que buscar la forma de coadyuvar para la educación básica mejore, consideró el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Placencia.

"Sí, por supuesto que estamos preocupados por eso, de hecho, iniciamos un proyecto muy importante de educación inicial, que es la que reciben los niños de cero a tres años", dijo en entrevista en la Cámara de Diputados.

Reconoció que la pandemia tuvo un rol importante en la pérdida de las habilidades de aprendizaje y negarlo sería no tener claridad sobre la realidad que hubo a escala mundial.

"(Los resultados de PISA) son importantes; a las universidades nos interesa mucho, porque esos jóvenes van a llegar (a la educación superior) y tenemos que actuar como sistema, hoy la educación en general obedece a un sistema nacional de educación y hay subsistemas que deben colaborar. Todo lo que pase de los 0 a los 23 años es de incumbencia de la educación superior", enfatizó González Placencia.

Respecto al déficit de recursos que

¿Y por qué la universidad se ocupa de este tramo de la vida? Bueno, porque nos damos cuenta de que los recibiremos acá en algún momento"

ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario general de la ANUIES

tienen las universidades públicas, el secretario general de la ANUIES comentó que éste alcanza los 13 mil millones de pesos, que sumado a lo que no reciben por recurso extraordinario son cerca de 31 mil millones de pesos.

POSTURA PRESIDENCIAL

Expertos consultados por 24 HORAS señalaron que el rechazo del presidente Andrés Manuel López Obrador a los resultados de la Prueba PISA 2022 son un "acto de soberbia" ante un instrumento que él mismo reconoció hace dos años.

Ayer, el titular del Ejecutivo mexicano rechazó desde su *Mañanera* los resultados de la prueba: "nosotros no los tomamos en cuenta porque todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo, del predominio del periodo neoliberal, en donde lo que querían era impulsar supuestamente la calidad de la enseñanza, la excelencia y desaparecer la educación pública, degradándola".

Ante esto, Fernanda Domínguez, coordinadora de Educación del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), señaló que el rechazo de López Obrador de los resultados es "un acto de soberbia".

"Hay un tema de soberbia, de no

poder decir 'estamos mal, lo tomaremos en cuenta porque tenemos que seguir adelante, porque tenemos que seguir fortalecimiento la educación. Entonces en vez de eso de identificar dónde están los retos (...) tristemente esa no fue la respuesta".

"Si nos comparamos con países que tienen niveles de desarrollo similares a nuestro país, podemos ver que nuestros estudiantes más privilegiados tienen niveles de desempeño similares a los estudiantes menos privilegiados de Vietnam (...) en México nadie está aprendiendo, ni los menos privilegiados ni los más privilegiados".

Por su parte, Erick Juárez, director de la revista Educación Futura, señaló que el Presidente cae en una contradicción al rechazar la prueba, ya que su gobierno ha continuado pagando las cuotas por pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por la aplicación de la misma.

En 2021, en una *Mañanera* celebrada en Chetumal, Quintana Roo, el Presidente respaldó la PISA, al darle la bienvenida a todo aquel instrumento que aporte a la educación de México.

"Todo lo que signifique mejorar la educación es apoyado y respaldado, todas las pruebas y estamos nosotros participando para mejorar la educación", comentó en ese entonces como respuesta a la versión de que la OCDE habría suspendido la aplicación del examen en México.

En la PISA 2022 se establece que el país se ubicó debajo del promedio de la OCDE en el rendimiento de estudiantes en matemáticas, comprensión de lectura y ciencias.



Descarta el Presidente tomar en cuenta los resultados

'Pisa es neoliberal'

Se zafa AMLO
y diputada de Morena
urge a SEP a detener
regresión educativa

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA SALAZAR

Para AMLO, el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) que se aplica desde el 2000 en todos los países de la OCDE, no se debe tomar en cuenta porque fue creada por el neoliberalismo.

"Ya los vieron (resultados). Nosotros no los tomamos en cuenta porque pues todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo, del predominio del periodo neoliberal", se zafó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El martes pasado, al presentar Pisa, la OCDE alertó que los resultados de los estudiantes mexicanos en Matemáticas y Ciencias fueron inferiores en comparación



Andrés Manuel López Obrador, Presidente

// Nosotros no los tomamos en cuenta porque pues todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo".



ASÍ LO DIJO

MÉXICO, NI DE PANZAZO

Promedio por países de PISA (lugar y puntaje) entre las 80 naciones de la OCDE evaluadas.



MATEMÁTICAS

PAÍS		PUNTAJE
1	Singapur	575
2	Macao (China)	552
3	Taipei (China)	547
Promedio/OCDE		472
51	Chile	412
52	Uruguay	409
56	México	395



LECTURA

PAÍS		PUNTAJE
1	Singapur	543
2	Irlanda	516
3	Japón	516
Promedio/OCDE		476
50	Costa Rica	415
52	Brasil	410
49	México	415



CIENCIAS

PAÍS		PUNTAJE
1	Singapur	561
2	Japón	547
3	Macao (China)	543
47	Colombia	411
51	Perú	408
Promedio/OCDE		485
56	México	410



inferiores en comparación con 2018 y aproximadamente los mismos en Lectura.

Ayer, en su conferencia, AMLO dijo que durante el periodo “neoliberal” se buscó desaparecer a la educación pública y se ofendió a los maestros.

“Lo que querían era impulsar supuestamente la calidad de la enseñanza, la excelencia y desaparecer la educación pública, degradándola. Nunca en la historia de México se había ofendido tanto a nuestros maestros como en el periodo neoliberal”, insistió el Presidente.

Sin embargo, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, reconoció a Pisa y urgió a la SEP a atender el rezago educativo exhibido.

“La Comisión buscará a

la autoridad de manera inmediata –a la Secretaría de Educación y los secretarios de los estados– para encontrar, de manera urgente, qué se va atender, cómo van a atender e intervenir en la SEP las autoridades para detener esta regresión en materia educativa y así recuperarnos, avanzar”, señaló la legisladora morenista.

Indicó que no se trata de citar a comparecencias, sino de establecer mesas de trabajo con los diputados, para empezar a discutir cómo resolver el rezago de los estudiantes de educación básica del País.

“México tiene un gran reto, sobre todo con el nuevo modelo educativo que tenemos, la nueva escuela mexicana, un programa que se está empezando”, reconoció

al concluir una reunión con representantes de la ANUIES, en la entrega de estados financieros de las universidades públicas.

En el Senado, legisladores de Oposición reprocharon al Gobierno mexicano las malas notas en Pisa.

“Es catastrófico el resultado en el tema educativo y este Gobierno no tiene un plan para rescatar a nuestros niños y nuestros jóvenes. No podemos culpar a la pandemia porque otros países también la padecieron y hoy tienen buenos resultados”, expuso la senadora del PAN Guadalupe Saldaña, integrante de la Comisión de Educación.

También Nancy de la Sierra Arámbaro, del Partido Verde, pidió acciones sin miras partidistas.

“El tema de educación debe dejar fuera nuestras ideologías partidarias; las pruebas que existen a nivel internacional como Pisa han demostrado a lo largo de muchos años una evaluación objetiva de cómo estamos en materia educativa”, apuntó.

Ayer, de gira por Puebla, Claudia Sheibbaum minimizó el retroceso educativo de México, pues dijo que ocurrió en todo el mundo debido a la pandemia de Covid-19.

“La prueba Pisa tiene muchas críticas en el terreno educativo porque es única para evaluar la educación en cualquier país del mundo. Y no toman en cuenta las características de cada país, no toman en cuenta la cultura. Entonces, de por sí, es una evaluación cuestionable”, señaló la candidata.



Alerta ANUIES de impacto negativo a futuro en universidades

Urgen a SEP atender el rezago educativo

Convoca morenista a mesas de trabajo con representación federal y estatal

CLAUDIA SALAZAR

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) urgieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a atender el rezago en la educación básica evidenciado en los recientes resultados de la prueba PISA.

La legisladora morenista convocó a que se instalen mesas de trabajo en la SEP y con Secretarios de Educación en las entidades para buscar mecanismos que permitan solucionar el retroceso sufrido por los estudiantes de secundaria en matemáticas, ciencias y lectura, derivado de la suspensión de clases presenciales durante la pandemia de Covid-19.

“La Comisión buscará a

la autoridad de manera inmediata, a la Secretaría de Educación y los Secretarios de los estados, para encontrar, de manera urgente, qué se va atender, cómo van a atender e intervenir en la SEP, las autoridades, para detener esta regresión en materia educativa y recuperarnos”, señaló.

No se trata de citar a comparecencias, consideró, sino de establecer mesas de trabajo con los diputados para discutir cómo resolver el rezago en el aprendizaje.

“México tiene un gran reto, sobre todo con el nuevo modelo educativo que tenemos, la nueva escuela mexicana, un programa que se está empezando”, reconoció al concluir una reunión con representantes de la ANUIES, en la entrega de estados financieros de las universidades públicas.

El rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Dante Salgado González, demandó que se atienda el rezago educativo, porque los niños que ahora no tienen los suficientes conocimientos mantendrán sus

deficiencias cuando lleguen a la educación superior.

“Con los resultados de PISA, desde las universidades estamos vislumbrando que jóvenes, 4 de cada 10, llegarán a las instituciones de educación superior con serias deficiencias en conocimientos elementales”, dijo.

Salgado pidió a los diputados que se considere la situación, especialmente porque son quienes aprueban los recursos para educación y se requiere de fondos suficientes para ir hacia una educación integral de calidad.



Lamentan resultados en prueba PISA

Piden expertas real diagnóstico educativo y plan de recuperación

LA INVESTIGADORA Alma Maldonado recuerda que ya habían alertado por cierre de escuelas en pandemia; es consecuencia de mal manejo de la SEP: Paulina Amozurrutia

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Expertas en temas educativos lamentaron los resultados obtenidos por alumnos mexicanos en la prueba PISA y culparon a las autoridades educativas por no realizar los diagnósticos a tiempo por falta de interés.

En entrevista con *La Razón*, Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que desde hace tiempo se alertó que el cierre de las escuelas por la pandemia traería consecuencias devastadoras, además que nunca se tuvo un diagnóstico sobre la situación de la enseñanza y los estudiantes.

LA PRESIDENTA de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz, urgió a la SEP y a sus pares estatales a atender el rezago en educación básica.

Eldato

"El tiempo nos dio la razón. Me preocupa cómo han sido tomados los resultados en México, pues la Mejoredu no ha dicho nada y la SEP no le dio importancia: además me preocupa lo que vaya a pasar con la Nueva Escuela Mexicana, que parece no ser una respuesta para el problema", explicó.

La experta detalló que el panorama educativo en el país es para que realmente se preocupen las autoridades, pues si bien los resultados de PISA señalan que muchos países cayeron, en el caso de México lo fue aún más, pues ya tenía un retroceso.

Mencionó que ahora en el país, hay una gran cantidad de estudiantes en los niveles más bajos, mientras que ya casi no existen los muy buenos estudiantes.

"Las escuelas ya no están produciendo a los mejores alumnos, para que puedan ser un poco competitivos a nivel internacional, lo que demuestra que existe una fuerte crisis educativa", añadió.

Destacó que lo que se debe hacer es un plan urgente de recuperación de aprendizajes, pues eso se debió hacer desde hace dos años, junto a un verdadero diagnóstico, pues al momento no hay planes de emergencia, mientras que la respuesta de las autoridades sólo es descalificar la prueba.

"La Nueva Escuela Mexicana tiene tantos problemas que sólo va a ahondar en los problemas que ya tenemos. Yo no veo ningún interés de las autoridades por el tema educativo, falta financiamiento, pues al parecer lo único que se quería era derrumbar la Reforma Educativa y ahora esto es el panorama", aseveró.

Mientras que Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo, dijo que los resultados de PISA son la consecuencia del mal trabajo que ha realizado la Secretaría de Educación Pública (SEP), en tratar de revertir los resultados tras la pandemia.

"No entendió la crisis que ya tenía el país, pues fue un absurdo crear un nuevo modelo que de nada sirvió para el país", explicó la especialista.

Mencionó que es urgente colocar a alguien con un verdadero currículum que conozca a fondo la problemática de la educación en México, pues aseguró que la sociedad civil y los padres están cansados de ver cómo se pone a algún político que sólo usa la SEP como trampolín para sus intereses.

Amozurrutia indicó que se debe de dejar echar culpas a los demás, pues la respuesta que sacó la SEP a los resultados, "es un absurdo y es sumamente lamentable", pues en vez de ello, urge ponerse a

trabajar por la educación de los jóvenes.

Sostuvo que se está dejando a toda una generación sin los conocimientos básicos para un desarrollo futuro, y que no sólo dependan de las dádivas gubernamentales para que subsistan al crecer.

Recordar que los resultados manifestaron que los estudiantes mexicanos cuentan con retrocesos en materias como matemáticas, ciencias y lecto-escritura, lo que ha sido denunciado desde hace meses por las organizaciones civiles.

Datos transparentes

Resultados por área de aprendizaje en la prueba PISA de 2018 y 2022.

Fuente: PISA 2022

■ 2018 ■ 2022

COMPRESIÓN LECTORA

420
415

MATEMÁTICAS

409
395

CIENCIAS

419
410



Preocupan resultados

Expertos en educación y padres de familia se refirieron a los resultados de la prueba PISA.



“

ME PREOCUPA cómo han sido tomados los resultados en México, pues la Mejoredu no ha dicho nada y la SEP no le dio importancia. Me preocupa lo que vaya a pasar con la Nueva Escuela Mexicana, que parece no ser una respuesta

Alma Maldonado
investigadora del Cinvestav

”



“

(LA SEP) no entendió la crisis que ya tenía el país, pues fue un absurdo crear un nuevo modelo que de nada sirvió para el país. Y la respuesta que sacó (a los resultados) es un absurdo y es sumamente lamentable

Paulina Amozurrutia
coordinadora nacional de Educación con Rumbo

”



“

ESTOS JÓVENES van a llegar a la universidad dentro de poco y eso nos obliga a cumplir una función extensa. Necesitaremos coadyuvar para que la educación básica mejore. Estamos preocupados por eso

Luis Armando González
Secretario general de la ANUIES

”



“

LOS EXPERIMENTOS educativos que han puesto en marcha durante el presente sexenio sólo generaron rezago educativo, abandono escolar y un retroceso significativo en educación. Basta de experimentos educativos

Unión Nacional de Padres de Familia
Comunicado

”



Plantean sanciones por retraso en obras de L-12

Diputados federales y locales de Acción Nacional reclaman una sanción contra las empresas a cargo de la rehabilitación del tramo elevado en la Línea 12 del Metro que va de Periférico Oriente hacia Tláhuac, por retrasos en las obras.

Esto debido a la negativa del Gobierno de la Ciudad de México para establecer una fecha de reapertura, advirtieron los legisladores.

El coordinador del PAN, Federico Döring acusó la falta de capacidad de la empresa responsable para reanudar la operación del tramo, lo que en consecuencia, resta certeza

a los habitantes de la capital sobre la reapertura del Metro Tláhuac.

“Condenamos la falta de compromiso, planeación y resultados para la reactivación total de la Línea 12”, apuntó Döring.

Detalló que el partido guinda al no presionar a la empresa, sigue poniendo a todos los vecinos de Tláhuac en el viacrucis de movilidad derivado de la corrupción y falta de mantenimiento.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Hernández, exigió a Martí Batres ponerle fecha de apertura al Metro en Tláhuac, asumir su rol de

jefe de Gobierno y “no ser una figura de ornato”.

“Estamos hablando de una línea que inició mal y terminó en tragedia, desde su diseño y ejecución y puesta en operación. Nació como un capricho (...) que causó la muerte de 26 personas”, agregó.

Hernández exigió a la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, entregar a la opinión pública el peritaje final e iniciar la acción penal en contra de los exfuncionarios del Metro responsables por el desplome de la Línea 12.

“Hoy los habitantes del oriente de la ciudad tienen que pagar más por sus traslados, tienen que invertir más hacia sus destinos y la calidad de vida de los capitalinos que viven en Tláhuac se deteriora día con día”, dijo. /24 HORAS



MÉXICO ENFRENTA ELEVADOS NIVELES DE CORRUPCIÓN: INEGI

Por Luis Carlos Silva

En México la población de 18 años y más considera que ocurren prácticas de corrupción en un porcentaje de 88.8% en instituciones como la policía, en un 85.4% en partidos políticos, en un 76.1% en Ministerios Públicos y hasta en 74.4% en las Cámaras de Diputados y Senadores, señalan cifras del INEGI.

Lo anterior nos coloca como una de las naciones con mayores estándares y niveles de corrupción en América Latina pues los niveles de percepción por actos de corrupción en gobiernos estatales se sitúan en 73.8%, en gobiernos municipales el mismo germen de corrupción arroja un 71.8% de incidencia en el país.

A nivel impartición de justicia, la corrupción en México afecta al tener una percepción del 67.6% en jueces y magistrados, mientras que el gobierno federal también tiene una calificación negativa de 65.5%, y los instituciones electorales calificaron con un deficiente 62.5% de casos de corrupción.

La lista la completan hospitales públicos con 45.7% de incidencia, así como las Comisiones de Derechos Humanos con 45.2%, la Guardia Nacional con un 44.6%, las Universidades públicas obtuvieron un 44.2%, el Ejército y la Marina se situaron en 37.3%, los organismos autónomos tasaron en 35.2% y las Escuelas Públicas alcanzaron un 31.0%.

Cabe destacar que, en 2023, el 22% de las personas adultas mencionó que la corrupción es uno de los tres problemas que más le preocupan y durante 2021, el 19.4% de los hombres y el 10.3% de las mujeres mayores de 18 años fueron blanco o víctimas de casos de corrupción.

A su vez, el 36.2% de las personas adultas mayores privadas de su libertad por algún tema legal refiere haber sido víctima de abusos policíacos y excesos de las autoridades.

Cabe destacar que, en 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y estableció el 9 de diciembre como el día internacional contra este problema.

Se explicó que el objetivo es visibilizar la problemática y comprometer a los Estados a promover acciones para prevenir y combatir dicho fenómeno. 1 A 20 años de la adopción de la Convención, este día busca enfatizar el «vínculo crucial que existe entre [combatir la corrupción], la paz, la seguridad y el desarrollo.

Lo cierto es que, para documentar la situación de la corrupción en el país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera datos sobre la percepción y experiencias de soborno que experimenta la población en general, las personas privadas de la libertad y las empresas en México.

Asimismo, ofrece estadísticas sobre los mecanismos de control interno y anticorrupción que tienen las administraciones públicas de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

CORRUPCIÓN UNO DE LOS TRES PROBLEMAS QUE LES AQUEJAN

En 2023, 22% de las personas adultas mencionó que la corrupción es uno de los tres problemas que más le preocupan, aunque los hombres lo perciben con mayor frecuencia que las mujeres.

En su última edición, que refiere a la percepción durante 2021, la policía y los partidos políticos fueron las instituciones que se percibieron más corruptas a nivel nacional: 88.8 y 85.4 % de las personas consideró que estas autoridades practican actos de corrupción de manera frecuente o muy frecuente, respectivamente, lo que contrasta con la percepción que se tiene de los organismos autónomos o de las escuelas públicas de nivel básico.



Morena plantea que ASF priorice auditorias que le realiza al Inai



La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) presentó un punto de acuerdo que plantea que la Cámara de Diputados exhorte a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que dé prioridad y difunda los resultados de las auditorías de cumplimiento y forense que se encuentran en curso al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales (INAI).

Lo anterior, después de que se diera a conocer que el excomisionado Oscar Guerra Ford pagó, al menos en tres ocasiones, el servicio en un table dance con una tarjeta corporativa del Instituto, en 2014.

La legisladora guinda señaló que el funcionario público, quien también ocupaba el cargo de secretario técnico del Sistema Nacional de Transparencia, gastó más de 20 mil pesos en el centro nocturno "Curazao", clausurado en 2018 por el delito de trata de personas.

<https://shre.ink/rYFJ>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Las y los diputados Reforman el Código Penal Federal en **delitos sexuales contra menores de edad**. Ya **no caducarán**, ahora **serán perseguidos y sancionados**, así hayan transcurrido años, incluso cuando la víctima ya sea adulta.

**... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**





Xóchitl Gálvez presenta al equipo que formará su Plan de Gobierno

El pasado 5 de diciembre la precandidata única del FAM anunció la designación de más de 20 puestos de su campaña presidencial, entre ellos destaca el nombramiento de sus hijos Diana y Juan Pablo

Por Octavio Vargas



- José Luis Luege: Agua
- Consuelo Sáizar: Cultura
- Angelica de la Peña: Derechos Mujeres
- Emilio Álvarez Icaza: Derechos Humanos
- Silvano Aureoles: Desarrollo Rural Sustentable
- Elsa Ayala Gómez: Desregulaciones
- Isabela Coppel: Personas con Discapacidad
- Juan Carlos Romero Hicks: Educación, Ciencias y Tecnología
- Rosanety Barrios: Energía
- Carlos Urzúa: Finanzas Públicas
- Jesús Ortega Martínez: Gobierno de Coalición
- Guillermo Ruíz de Teresa: Infraestructura
- Roberto Remes: Innovación y Ciudades del Futuro
- Fernando Gómez Mont: Justicia
- Ximena Villicaña: Jóvenes
- Rodolfo Lasi: Medio Ambiente y Cambio Climático
- Rodolfo Lasi: Medio Ambiente y Cambio Climático
- Pablo Basáñez: México y su Gobernanza
- Josefina Vázquez Mota: Niños, Niñas y Adolescentes
- Verónica Juárez Piña: Obligaciones Internacionales en materia de derechos de infancia y adolescencia
- Eufrosina Cruz: Pueblos indígenas
- Soraya Pérez Munguía: Pymes
- Ildefonso Guajardo Villarreal: Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- Héctor Jaime Ramírez: Salud
- Mario Zamora Gastelum: Sector agropecuario pesca
- Rubén Moreira Valdez: Seguridad
- Alexia Michelle Araujo: Telecomunicaciones
- Rosalinda Benítez: Turismo
- José Luis Romero Hicks.



Manuel Rodríguez se registra por diputación federal por Morena

A través de una entrevista realizada en su quinto informe de actividades el legislador federal. Manuel Rodríguez, confirmó que buscaría competir por una diputación federal del cuarto distrito electoral, la cual se encuentra en el municipio de Centro. “En Tabasco vivimos momentos de especulación y chismes, no hay tal lista de nombres, de repartición (de candidaturas) entre amigos; si fuera así Morena estaría engañando a la militancia” declaró este martes Rodríguez González.

<https://www.tabascohoy.com/manuel-rodriguez-se-registra-por-diputacion-federal-por-morena/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRAREPÚBLICA	1,4	07/12/2023	LEGISLATIVO

► MORENA PIDE AL TEPJF GARANTIZAR ESTABILIDAD EN ELECCIONES DEL 2024 **P. 4**

DELGADO PIDE AL TEPJF GARANTIZAR ESTABILIDAD EN EL PROCESO DE 2024

MARIO DELGADO Carrillo, presidente de Morena, pidió a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizar la estabilidad del proceso electoral de 2024, porque es un derecho tanto de los partidos políticos como de los ciudadanos tener certidumbre en las elecciones.

“Tenemos derecho a pedirles como ciudadanos y como partidos políticos, que garanticen la estabilidad de la institución; que se organicen como ellos quieran, están en su derecho a organizarse como ellos quieran, pero que garanticen la estabilidad de un proceso electoral que está en marcha”, señaló.

En ese sentido, el líder morenista y coordinador de la precampaña de Claudia Sheinbaum Pardo, recordó que Morena siempre ha respetado y acatado las decisiones del Tribunal, pese a no estar de acuerdo y por ello pide la garantía del proceso.

Elia Cruz Calleja



Aprueban dictamen para que institutos nacionales de salud protejan a mujeres en situaciones oncológicas

Boletín No. 5648

- El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 443 votos a favor y dos abstenciones, el dictamen por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a fin de establecer que estas instancias promuevan acciones encaminadas para la protección de la salud de las mujeres, específicamente hacia aquellas que enfrentan situaciones oncológicas.

Al fundamentar el dictamen, que se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, la diputada María Beatriz Zavala Peniche (PAN) explicó que el cáncer de mama es la primera causa de mortalidad por neoplasias en mujeres mayores de 25 años, pues el 90 por ciento de los casos se detectan en etapas tardías.

Ante ello, afirmó que la protección de las mujeres es una tarea fundamental específicamente aquellas que luchan contra enfermedades oncológicas como el cáncer de mama y cervicouterino.

Resaltó que en México el cáncer de mama es el tumor maligno más común, pues se tiene registro de alrededor de 13 muertes diarias por este padecimiento, es decir cada dos horas muere una mexicana por esta causa.

Añadió que el diagnóstico a futuro no es favorable, ya que se proyecta que una de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama; por ello, la situación es cada vez más alarmante. A nivel mundial cada minuto hay dos nuevos casos diagnosticados, pero en el país cada año se registran más de 13 mil 700 nuevos casos.

Subrayó que en 2022 se cuantificaron 15 mil, aproximadamente 18 por cada cien mil habitantes, mientras que en el 2021 la tasa nacional de mortalidad de cáncer de mama fue de 18 defunciones por cada cien mil mujeres de 20 años y más.

Detalló que el impacto de la mortalidad varía significativamente con la edad; las estadísticas en las tasas por este tumor maligno se elevan progresivamente con el paso de los años, desde 0.74 muertes por cada cien mil mujeres entre 20 y 29 años hasta 48.24 defunciones por cada cien mil mujeres mayores de 60 años.



Ante este panorama, afirmó, es necesario que las mujeres accedan a servicios de salud y es responsabilidad de la Cámara de Diputados actuar en consecuencia.

Este dictamen, explicó, plantea que corresponde a los institutos nacionales de salud promover acciones encaminadas para la protección de la salud de las mujeres, incluyendo aquellas que enfrentan situaciones oncológicas como el cáncer de mama y cervicouterino.

Los institutos tienen la responsabilidad de preservar y mejorar la salud de las mujeres con un enfoque especial en las enfermedades oncológicas, lo que implica realizar estrategias que garanticen un cuidado integral y acceso equitativo a servicios médicos especializados.





Aprueban en Comisión dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados

Boletín No. 5644

En su vigésima reunión ordinaria, realizada de manera semipresencial, la Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó por 20 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados.

La propuesta tiene como objetivo establecer como un derecho para el desarrollo social el cuidado en condiciones de dignidad, calidad e igualdad, y establece la política nacional de cuidados como parte integral de la política nacional de desarrollo social, con el objetivo de coordinar políticas, estrategias y acciones de los programas en materia de salud, educación, trabajo y seguridad social que sean aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La finalidad, puntualiza, es garantizar el derecho al cuidado y los derechos de las personas que realicen trabajos de cuidado.

Rojo Pimentel informó que este dictamen contempla las resoluciones de siete iniciativas presentadas por legisladores de MC, PAN, PT, y están suscritas por legisladores de Morena y PVEM. “Sin discriminar a nadie, el tema de cuidados siempre lo hemos llevado las mujeres, por eso es importante que legislemos en esta materia”.

“Prácticamente estamos anunciando la ley; sin embargo, no estamos proponiendo que haya impacto presupuestal, si no tenemos primero una ley, no podemos seguir avanzando en leyes secundarias”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) felicitó a la proponente de la iniciativa que busca proteger a las personas dedicadas al sistema de cuidados, porque nadie piensa en ellas y carecen de apoyo económico y protección social.

Por su parte, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) dijo que, aunque es una iniciativa loable, se debió posponer su discusión en tanto se formula una opinión presupuestal, ya que es un tema gigante y de gran impacto en el país, ya que se debe conocer de dónde vendrán los recursos para este sistema.

Por su parte, la diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) comentó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya dio su visto bueno; además, esta iniciativa es un paraguas en una política social.

De Morena, la diputada Verónica Collado Crisolía celebró y respaldó la iniciativa.

Del mismo Grupo Parlamentario, el diputado Javier Huerta Jurado afirmó que nadie está en contra de un sistema de cuidados, pero en los hechos no hay un presupuesto para un proyecto de esa naturaleza. “Hay leyes que ahí están, pero son letra muerta porque no se aplican o no tienen presupuesto”.

También de Morena, el diputado Pedro David Ortega Fonseca pidió analizar de forma adecuada la opinión vertida por la SHCP, ya que hay información que va en dos vías, por lo que es importante conocer bien los datos.

A favor, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC), promovente de la iniciativa, consideró que la preocupación por el tema de recursos es legítima, pero estos existen y están aprobados, pues ya cuentan con ellos las instituciones del Estado y no se requiere de adicionales.

Puso de ejemplo a la Ciudad de México, donde su Constitución establece no solo el derecho a los cuidados, sino también la obligación de constituir el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. “La pensión para las personas adultas mayores es algo muy importante, pero no es suficiente para garantizar los cuidados, debe ser un concepto integral”.

Pluriculturalidad en la política de desarrollo social

Posteriormente, la Comisión aprobó por 19 votos a favor y 15 en contra, el proyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona una fracción 12ª al artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desarrollo de las comunidades afromexicanas e indígenas, presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro (PAN).

Esta modificación tiene el propósito de establecer un principio de pluriculturalidad en la política de desarrollo social, entendida como el reconocimiento de que nuestro país tiene una composición pluricultural que se encuentra sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas reconocidas en la Constitución, sus costumbres, valores, tradiciones y formas de organización social, que requieren de políticas que garanticen un desarrollo equilibrado con los demás sectores de la sociedad.

Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Bienestar

De igual forma, aprobó por 19 votos a favor y 17 en contra, el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Bienestar a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo para detectar a la población afectada en sus viviendas y bienes personales con motivo del paso del huracán Otis en las costas de Guerrero.



Además, para establecer reglas objetivas para la entrega de los apoyos a las personas damnificadas por el evento meteorológico.

Al hablar en contra, el diputado Sandoval Ballesteros dijo que este punto de acuerdo plantea a la dependencia sobre un trabajo que todavía se está desarrollando.

En tanto, la diputada Murillo Manríquez consideró que no se pueden establecer reglas de operación después de otorgado el recurso.

El diputado Ortega Fonseca comentó que se debe reconocer la labor de la Secretaría de Bienestar, que ha trabajado en horarios complicados para levantar este censo; además, que ya se están realizando las entregas de algunos apoyos.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal expresó que sería de gran ayuda para la propia Secretaría de Bienestar entregar “buenas cuentas a la ciudadanía” y que el levantamiento del censo se haga con total y absoluta transparencia.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) aseguró que “el sello de distinción” de esta dependencia ha sido malo, por lo que se dijo a favor de que se transparente cada uno de los programas y no solamente éste.

El diputado Huerta Jurado enfatizó que todos están a favor de la transparencia, pero se está levantando un censo y se debe dejar que los procesos se desarrollen. “Estoy en contra porque aún no estamos en condiciones de emitir estos pronunciamientos”.





Defensa de la lengua tsotsil es un acto de resistencia y una declaración de la diversidad lingüística de la Cámara de Diputados

Boletín No. 5634

- Lorena Gutiérrez Pérez, hablante de lengua tsotsil, participó en sesión semipresencial

En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Lorena Gutiérrez Pérez, hablante de lengua tsotsil, expresó que preservar y defender esta lengua significa cuidar la riqueza de la herencia y mantener viva la llama de la identidad en un mundo que a veces parece empeñado en apagarla.

“Que cada palabra sea un voto de amor por la lengua tsotsil y un compromiso con las generaciones venideras. Que cada sílaba sea un recordatorio de que, en el tejido de la diversidad, cada hilo cuenta y cada historia es una estrella que ilumina el camino hacia un futuro arraigado en la memoria y la resonancia de la lengua tsotsil”, añadió

La originaria de la comunidad de xunuch (shunuch), municipio de Chenalhó, Chiapas, indicó que “la lengua tsotsil es el hilo que teje la tela de Chenalhó, la melodía que acompaña a cada paso en estas tierras y defender el tsotsil es, defender el alma de Chenalhó”.

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, señaló que hoy, más que nunca, en un mundo que tiende a desdibujar las líneas entre las culturas, la defensa de la lengua tsotsil es un acto de resistencia, una declaración apasionada de que la diversidad lingüística es un tesoro que merece ser cuidado.

“Imaginen que cada palabra es una gota de lluvia que nutre el suelo de la identidad, permitiendo que las semillas de la lengua tsotsil florezcan con orgullo y resiliencia”, precisó.

Gutiérrez Pérez dijo venir desde el corazón de Chiapas, donde la tierra se viste de misterios ancestrales y las montañas sostienen los susurros de los antiguos, donde emerge la lengua tsotsil, un tesoro lingüístico que ha tejido sus raíces en la historia misma de la tierra que toca.



“El tsotsil lleva consigo la sabiduría de aquellos que han sido los guardianes silenciosos de tradiciones que laten como corazones antiguos en el pecho de Chenalhó. En este santuario de sonidos, se alza la importancia de preservar y defender la lengua tsotsil, esa melodía que conecta a la comunidad xunuch con sus raíces y que les permite contar historias que son como estrellas en la noche infinita de la cultura”, agregó.

Argumentó que cada hablante es un jardinero de este paisaje lingüístico, “con la responsabilidad sagrada de cultivar y respetar las raíces de su identidad. Cada palabra es una semilla que, al ser pronunciada, da vida a un mundo que se resistiría a ser olvidado”.

Cuando se habla de preservar esta lengua, se necesita cuidar este jardín de palabras y asegurarnos de que las futuras generaciones puedan sumergirse en la belleza de estas flores lingüísticas, encontrar sombra bajo sus significados y sentir la frescura de la historia que florece en cada rincón”, enfatizó.

“En Chenalhó, donde las montañas sostienen el cielo y los ríos cantan canciones olvidadas, la lengua tsotsil es más que palabras; es un puente entre lo que fue y lo que será. Es un cuento que se cuenta a sí mismo en el murmullo de los arroyos y en el susurro de las hojas. En cada tono, en cada inflexión, está grabada la memoria y la historia viva que se niega a ser silenciada por el paso del tiempo”, abundó.





Diputadas y diputados aprobaron reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano para garantizar la paridad de género

Boletín No. 5654

- Se busca reconocer a las mujeres que han dedicado su vida a la diplomacia mexicana

Las y los diputados aprobaron con 440 votos a favor, el dictamen por el que se reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual tiene como objetivo que en la designación de embajadores y cónsules generales se procure la paridad de género.

El documento, avalado en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados y enviado al Senado de la República, busca cumplir con la reforma constitucional que promueve la paridad de género como un elemento transversal en el servicio público y con ello avanzar hacia la construcción de una democracia más justa e igualitaria.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María Del Rocío Banquells Núñez (MC) afirmó que la paridad debe garantizarse en nuestro país como convicción y obligación del gobierno, no como discurso hueco.

Agregó que este dictamen tiene como propósito que en la designación de personas embajadoras y cónsules que representan a México en el exterior, se cumpla con el principio de paridad de género.

Indicó que la modificación dará representación y reconocimiento a las mujeres que han dedicado su vida a la diplomacia mexicana.

Reiteró que la paridad de género es un principio constitucional que permite la participación equilibrada, justa y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática del país.

Comentó que, si bien esta adecuación es un acierto, lamentó que se hayan retirado elementos relevantes de la propuesta original y pidió que en estos nombramientos no se desdeñe la trayectoria diplomática y se promuevan como nombramientos políticos.

Por otra parte, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una propuesta de modificación, la cual fue desechada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO





El Pleno de la Cámara de Diputados aprueba dictamen que declara como interés social la producción de fertilizantes

Boletín No. 5655

- Modifica los artículos 3, 6 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 426 votos a favor y 25 abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 6 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de incluir como agentes de la sociedad rural a los a los participantes en la producción, transporte, distribución y comercialización de productos, insumos y fertilizantes.

El documento, enviado a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales, también establece que se declara de interés social y orden público la cadena de producción de fertilizantes en el país.

Además, se estipula que se promoverá la inversión de los sectores social y privado y disminuirá la importación de insumos y fertilizantes del extranjero.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) apuntó que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece el compromiso y la importancia de rescatar al campo mexicano, a fin de lograr la autosuficiencia alimentaria mediante una política agropecuaria que permita aumentar la producción y bajar costos para conservar la soberanía nacional y no depender de las importaciones de alimentos ni de fertilizantes.

Señaló que, con el propósito es garantizar el derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad para toda la población como lo ordena el artículo 4° de la Constitución Política, este dictamen busca ampliar el concepto de agentes de la sociedad rural para incluir a los participantes en la producción, transformación, distribución y comercialización de fertilizantes.

Además, enfatizar que la cadena de suministros es un factor fundamental para lograr la autosuficiencia alimentaria y contribuir al bienestar de la población, así como declarar como de interés social y orden público a la cadena de producción de fertilizantes en el país, para contribuir



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

a lograr la autosuficiencia alimentaria, rescatar al acampo y reducir considerablemente la importación de estos productos.

Barboza Llamas explicó que, debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, los precios de los fertilizantes se incrementaron hasta en un 126 por ciento.

Por ello, agregó, que el dictamen no sólo es congruente con las acciones implementadas por el Ejecutivo, sino que favorece a la seguridad alimentaria, reduce las importaciones de fertilizantes, combate la inflación, cuida la balanza comercial agropecuaria, la rentabilidad del campo y, sobre todo, protege el bienestar de la ciudadanía.





Pleno avala reforma sobre condiciones óptimas de espacios de descanso y esparcimiento de niñas y niños

Boletín No. 5649

- Modificó el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con 444 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que los espacios destinados al descanso y a esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes se mantengan en condiciones óptimas para dichas actividades.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, indica que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México están obligadas a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso y el esparcimiento y mantener en óptimas condiciones los espacios destinados para dichas actividades.

Además, en el régimen transitorio se precisa que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores del gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

Subraya que el derecho a la recreación y sano esparcimiento contribuye al correcto desarrollo integral infantil, dotando de herramientas, facultades y aptitudes necesarios en el crecimiento de las niñas y niños.

Dentro de las bondades registradas por el acceso de niñas y niños a óptimas zonas de esparcimiento y recreación han sido el fomento de buenas conductas, así como la promoción de valores como el compañerismo, el respeto y la solidaridad.



Algunos investigadores han estipulado que de no contar las niñas, niños y adolescentes con espacios recreativos óptimos y públicos con buen inmobiliario, se generan actitudes negativas dentro de la población infantil y adolescente, al enfocarse en cuestiones ajenos al deporte y diversión.

En ocasiones esos espacios representan un peligro

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT), promovente de la iniciativa, indicó que el dictamen es vinculatorio entre la responsabilidad que ejercen los padres de familia, las autoridades municipales, estatales y federales, en cuanto a los derechos del descanso y el esparcimiento de niñas, niños y adolescentes.

Precisó que para el desarrollo neuromotor de la infancia, el tiempo dedicado al esparcimiento, al juego libre y estar en contacto con la naturaleza, desarrolla no solo las cualidades físicas sino las espirituales y neurológicas. “En zonas rurales, los espacios de juego, a veces representan un peligro para el desarrollo humano de niñas y niños; por ello, deben tener óptimas condiciones”.

Correcto desarrollo integral infantil

También como promovente, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) destacó que el derecho a la recreación y sano esparcimiento contribuye al correcto desarrollo integral infantil, mejora su revolvimiento y seguridad en los ámbitos psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, permitiendo generar confianza y capacidades de socialización, resolución de conflictos, y creatividad y mejora de la concentración.

Subrayó que diversas investigaciones han señalado que el esparcimiento y recreación coadyuvan en el combate al estilo de vida sedentario e inactivo, dotando de grandes beneficios para la salud de las y los niños, y algunos estudiosos se pronuncian por contar con establecimientos en buenas condiciones de infraestructura y seguridad que motiven un estilo de vida en la infancia y adolescencia, ya que, de no contar con ello, hay actitudes negativas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO





Recuerdan aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, luchador de la justicia por la vía de la legalidad

Boletín No. 5643

La Cámara de Diputados recordó el aniversario luctuoso de Jesús Flores Magón, en el apartado de las efemérides. El diputado Pedro Vázquez González (PT) resaltó que durante su trayectoria este mexicano luchó por la justicia en México por la vía de la legalidad.

El legislador recordó que Jesús Flores Magón perteneció junto con sus hermanos Ricardo y Enrique a una destacada familia de revolucionarios, ya que su padre sirvió a las tropas republicanas en contra de la intervención francesa, y desde muy pequeños conocieron y vivieron la injusticia de la dictadura de Porfirio Díaz y la protección de dicho gobierno a los grupos dominantes de esa época.

Relató que esto hizo que Jesús Flores Magón albergara un espíritu de lucha contra la opresión de la dictadura de Porfirio Díaz y se situara al lado de las causas más justas del campesinado y de la naciente clase obrera.

Añadió que este personaje ilustre fue fundador, junto con su hermano Ricardo Flores Magón, del periódico “Regeneración” que constituyó un medio poderoso de crítica a la dictadura de Díaz. Además, como militante de la corriente política del anarquismo, fueron precursores de la organización obrera que llevó a cabo la huelga de Cananea en el estado de Sonora.

También por sus ideas políticas tuvo que exiliarse del país, pero regresó para ocupar cargos públicos en el gobierno de Francisco I Madero.

Añadió que Flores Magón marcó distancia del anarquismo militante en el que sus hermanos Ricardo y Enrique fueron destacadas personalidades, y se dedicó a la práctica profesional como abogado. Falleció el 7 de diciembre de 1930.

El diputado Vázquez González comentó que Jesús Flores Magón recibió críticas muy fuertes por haberse separado de las ideas anarquistas, pero eso nada lo hizo claudicar en sus ideales de justicia y de servicio a los que menos tienen.

Afirmó que hasta nuestros días su nombre junto a los de sus hermanos son sinónimo de revolucionarios que fueron congruentes con sus ideas y, en el caso particular de Jesús, siempre existió la crítica permanente hacia los órganos del gobierno que servían dócilmente a los dictados de los poderes fácticos y abdicaron en su responsabilidad del servir al pueblo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

Vázquez González refirió que el compromiso que se tiene en esta generación es aprender de la historia y del ejemplo de todos aquellos mexicanos que antepusieron sus legítimos intereses personales el servicio al pueblo.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comparecencia del secretario de la Función Pública, sesgada y a “modo” para no incomodarlo: Inés Parra

La comparecencia ante Comisiones Unidas del secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno, fue sesgada y a modo para no incomodar al deficiente funcionario, indicó la diputada Inés Parra Juárez (Morena). En conferencia de prensa, la legisladora expuso que el formato de la comparecencia ante las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación fue condescendiente e impidió que se le interrogara sobre su actuar al frente de la dependencia.

<https://efekto10.com/comparecencia-del-secretario-de-la-funcion-publica-sesgada-y-a-modo-para-no-incomodarlo-ines-parra/>



VEN COMPLICIDAD DE CORTE Y PRIAN

ELIA CRUZ CALLEJA

MORENA ADVIERTE COMPLICIDAD DE MINISTROS DE LA SCJN CON EL PRI Y PAN

Señaló la actuación del ministro Javier Laynez en el caso de la licencia de Samuel García y la designación del gobernador interino en Nuevo León

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

El dirigente nacional de Morena y coordinador de la precampaña de Claudia Sheinbaum Pardo, Mario Delgado, advirtió una complicidad de algunos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el PRI y el PAN.

Delgado Carrillo señaló la actuación del ministro Javier Laynez Potisek en el caso de la licencia y la designación del gobernador interino en Nuevo León que hizo que Samuel García Sepúlveda abandonara su aspiración presidencial y retomara su cargo en la gubernatura.

“Creo que la Corte se metió a hacerle el favor al PRIAN. De manera muy expedita y pronta, el ministro Laynez unos

minutos antes sacó una resolución. Más se tarda Domino's en entregar una pizza, que lo que Laynez sacó esa resolución, con una clara intencionalidad política. Creo que ahí es donde se ve la complicidad de los conservadores del PRI y el PAN con algunos ministros de la Corte”, reiteró.

Por ello, dijo que es importante ganar la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones de 2024 y poder realizar la reforma al PJJF y evitar que hayan conflagraciones entre los que están obligados a dar justicia y conservadores. ●



Protegen a paisanos contra extorsiones en su regreso por fechas decembrinas

La Comisión de Asuntos Frontera Norte aprobó el acuerdo de su Junta Directiva que faculta a su presidenta, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), a convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Por otra parte, durante la reunión de trabajo se abordó la situación que enfrentan los migrantes en esta temporada decembrina, durante su trayecto e ingreso al país.

<https://quintopodergrp.com/2023/12/06/protegen-a-paisanos-contr-extorsiones-en-su-regreso-por-fechas-decembrinas/>



Diputados de Morena proponen estacionamiento gratis en centros comerciales y hospitales

Diputados de la bancada de Morena buscan impulsar propuesta para evitar pagos en estacionamientos durante las primeras dos horas que conductores arriben a centros comerciales, clínicas y hospitales privados. La iniciativa fue impulsada por el diputado Alfredo Porras, quien señaló que las cuotas en diversos estacionamientos son elevadas, por lo que se pretende regular los precios en algunos sitios a condición de que el visitante compruebe su consumo y/o su visita a un paciente.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/nacional/item/30387-diputados-de-morena-propone-estacionamiento-gratis-en-centros-comerciales-y-hospitales>



Esfuerzos contra la trata deben centrarse en la prevención: Olimpia Tamara Girón

Durante el foro “Políticas públicas del Gobierno de México contra la trata de personas”, realizado este lunes en San Lázaro, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández consideró que en el combate y erradicación de este delito la sanción es importante, pero subrayó que los esfuerzos deben centrarse en la prevención, por lo que acercar a la población vulnerable la información en la materia debe ser tarea de todos. Resaltó que existen los tipos penales y que se ha avanzado en adecuar las leyes; sin embargo, citó que la prevención implica acercar información amplia a infancias y jóvenes sobre cómo identificar la trata y cuándo se está en riesgo, “que se den cuenta de que lo que está en juego es el derecho humano más importante, que es la dignidad de las personas”. La legisladora de Morena mencionó que en México más del 70 por ciento de los procesos judiciales de trata son por prostitución forzada, 10 por ciento por pornografía infantil y 8 por ciento por trabajo forzado.

<https://efekto10.com/esfuerzos-contr-la-trata-deben-centrarse-en-la-prevencion-olimpia-tamara-giron/>



La participación política de las mujeres, fundamental para combatir la violencia de género: Marisol García

La diputada Marisol García Segura (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, destacó la importancia de la participación política de las mujeres en el combate a la violencia contra ellas. En San Lázaro, este lunes la legisladora presentó el libro “De mareas y oleajes rojos: mujeres y su participación política en México. Décadas de 1970 y 1980”, de las investigadoras Leticia Calvario, Grecia Cristóbal Ramírez, Fernanda Isabel González Carbajal y Diana Alejandra Méndez Rojas.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40188>



#PRECAMPAÑADÍA17

SHEINBAUM PIDE APOYO DE LA GENTE



NECESITAMOS DE TODOS, DIJO EN GUERRERO; XÓCHITL PRESENTA A EQUIPO PARA FORMAR PROYECTO

Por los héroes y heroínas de la patria, no podemos fallarle al pueblo de México, así lo afirmó, desde la montaña guerrerense, la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, quien enfatizó que necesitan el apoyo de la población para la elección de 2024.

"No podemos, por los héroes que nos dieron patria, por las heroínas que dieron patria, por los que lucharon en la montaña, con lo que ha representado esta revolución de las conciencias que inicia el presidente López Obrador, no podemos fallarle al pueblo.

DESDE EL SURESTE

• Claudia Sheinbaum visita Tehuacán, Puebla y Nochistlán, Oaxaca.

"Ésta es una tarea que vamos a cumplir, pero necesitamos de su ayuda, de la ayuda de todos, nosotros necesitamos ganar por muchos, no puedo decir qué, pero ustedes sí saben, porque me va a multar el Instituto Nacional Electoral", dijo.

A la montaña de Guerrero, donde se hace un viaje de más de cuatro horas desde Chilpancingo, llegó Sheinbaum.

Un grupo de adultos mayores la esperaban a la entrada del camino para llegar al escenario. Incienso, collares, flores y otros elementos es-

AL OESTE DEL PAÍS

• Xóchitl Gálvez tiene reunión con militantes en Manzanillo, Colima.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	07/12/2023	LEGISLATIVO

taban listos para ser usados.

La Precandidata llegó. Le entregaron un bastón de mando: en la punta, la cabeza de un tigre, el cuerpo de madera y listones con los colores de la bandera tricolor.

Más tarde, desde Puebla, la precandidata de Sigamos haciendo Historia habló de la detención del analista político Alfredo Jalife-Rahme, quien había sido denunciado por Tatiana Clouthier por difamación.

"En lo referente a la calumnia, a la injuria, que todavía en algunos estados de la República queda como delito penal no debería ser un delito penal, en la Ciudad de México

y muchos otros estados es un asunto civil, no es un asunto penal", dijo.

Por otra parte, este miércoles se presentó el equipo Un México Mejor es Posible, que acompaña a la precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, para construir una propuesta de país.

Todos ellos presidirán, los próximos meses, diversas mesas temáticas que reforzarán el documento Hacia una programa de Gobierno, conformado por José Ángel Gurriá con más de 200 especialistas.

En el tema de agua estará el extitular de Conagua, José Luis Luege; en cultura, Consuelo Saizar; en derechos de las mujeres, Angélica de la Peña; en Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza; en desarrollo rural sustentable,

EQUIPO PESADO

200

EXPERTOS EN
DISTINTOS TE-
MAS RECLUTÓ
XÓCHITL

20

MIL CAR-
GOS, EN
DISPUTA
EN 2024

93

MILLONES
DE ELECTO-
RES EN LA
JORNADA

Silvano Aureoles; desregulación, Elsa Ayala; Educación, Juan Carlos Romero Hicks; en relaciones exteriores, Ildefonso Guajardo; en finanzas públicas; Carlos Urzúa, quien fue secretario de Hacienda con Andrés Manuel López Obrador, entre otros políticos.

Más tarde, la precandidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, tuvo un convesatorio con representantes de las mil empresas más importantes de México, así como un encuentro con estudiantes, a quienes les dio el mensaje sobre su futuro en el país.

"Chavos: este proyecto no se trata de mí, se trata de ustedes y de que tengan un mejor futuro. Quiero hacer realidad el sueño mexicano en donde ustedes tengan la posibilidad de convertirse en las personas que quieren ser", afirmó. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

4

07/12/2023

LEGISLATIVO

FOTO: LESLIE PÉREZ



EN PUEBLA | • Sheinbaum entregó constancia de ganador a Armenta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

4

07/12/2023

LEGISLATIVO



MENSAJE | • Gálvez sostuvo ayer un encuentro con jóvenes.



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
diciembre 6, 2023 @ 1:00 am

Independientes, lejos de las firmas necesarias para 'amarrar' candidatura presidencial

Ninguno de los independientes que buscan la presidencia ha podido juntar ni el 10% de las firmas solicitadas por el INE, y lo mismo ocurre con los que buscan un senaduría.



El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene registrados en total a 58 aspirantes independientes a una candidatura por la presidencia del país, a una diputación o a una senaduría, y en el primer caso ninguno ha podido recabar ni el 10% de las firmas que solicita la autoridad.

Para el Senado, los interesados deben juntar 2% de las firmas de las personas registradas en la lista nominal del distrito electoral por el que se busca contender, y estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen cuando menos el 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas. Estas personas tienen hasta el 21 de diciembre para recabarlos los apoyos.

En este caso se encuentran registrados seis personas, pero resalta Carlos Alberto Manzo Rodríguez, quien actualmente es diputado federal por Morena en Michoacán. Hasta el 27 de noviembre llevaba 57.3% de los apoyos que pide el INE.



Comisión avala reformas en materia de matriculación y registros marítimos

Boletín No. 5641

- También modificó los artículos 44 y 51 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), avaló con 16 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de matriculación y registros marítimos.

La reforma tiene como finalidad establecer la diferencia entre artefacto naval y embarcaciones, señalando que el artefacto naval es cualquier otra estructura diseñada para operar a flote en un punto fijo, sin propulsión ni sistema que le permita navegar con capacidad y estructura para albergar personas o cosas, siendo susceptible de ser desplazada sobre el agua por una o más embarcaciones.

El naviero o empresa naviera es la persona física o moral que, constituida conforme a las leyes mexicanas, tenga bajo su propiedad o posesión una o varias embarcaciones y/o artefactos navales mexicanos, y se dedica a la explotación de los mismos.

Mientras que el armador o empresa armadora es la persona física o moral que realiza las funciones de equipamiento, avituallamiento aprovisionamiento dotación de tripulación, mantenimiento de la navegabilidad, así como operación y explotación bajo su nombre y responsabilidad.

La propuesta también indica que la Secretaría de Marina podrá, a petición del propietario o naviero, clasificar como artefacto naval a cualquier embarcación mexicana que haya perdido dicha condición por haber sido fondeada o amarrada en un punto fijo y destinada con carácter permanente al desarrollo de actividades distintas de la navegación.

El documento señala que el transporte marítimo ha tenido una constante evolución que, al día de hoy, es considerado un pilar fundamental para el desarrollo del sector transporte y la economía de los países en todo el mundo.

Al referirse al dictamen, el diputado Martínez López dijo que se establece la diferencia entre buque y artefacto naval, con la finalidad de terminar con la simulación que hacen diversas empresas al registrar ante la autoridad sus embarcaciones como artefactos navales.



Otro objetivo es definir la figura jurídica de naviero y armador. “El naviero es el que explota el buque y se lo puede dar a un privado y el armador es quien arma el buque, que lo abastece. Ambos tienen responsabilidades sobre la operación del buque, por lo que se quieren diferenciar ambos términos por la divergencia que hay entre sus funciones”.

Comentó que en esta reforma se expide el certificado de una matrícula de una embarcación para uso personal. Actualmente, cualquier usuario puede registrar una embarcación de 10 o 20 metros y se convierte en naviero. De igual forma, se propone agregar los contratos financieros para justificar la propiedad o posesión en el Registro Público Marítimo Nacional.

Al respecto, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) indicó que esta reforma siempre tuvo la intención de fortalecer a la industria marítima y darle la preponderancia que se merece. “Agradezco el que se pueda modificar el dictamen y conceder un periodo transitorio de un año para que las empresas navieras puedan realizar las previsiones necesarias para dar cabal cumplimiento a esta reforma”.

Del PAN, el diputado Fernando Torres Graciano solicitó la posibilidad de que no se votara el dictamen, a fin de tener un tiempo adicional para mayor reflexión sobre los impactos que pudiera tener. “Quisiéramos tener la opinión de las personas que en su momento pueden ser beneficiadas o perjudicadas con este registro y reformas a la legislación”.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM) comentó que se podría tener un transitorio en el cual se dé un plazo para que las empresas que estén registradas puedan cumplir con lo que la legislación señala, y que las nuevas inicien las gestiones correspondientes para cumplir con la vigencia de esta ley.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) también pidió más tiempo para analizar el dictamen, debido a los efectos que tendrá la reforma. “Se propone específicamente en el cambio de la redacción de artefacto naval, ya que las unidades de perforación de pozos se considerarán como embarcaciones y eso tiene muchas implicaciones que se deben analizar”.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) comentó que se han realizado eventos organizados por esta instancia donde se ha discutido este tema. “Decirles que hay trabajo en esta Comisión, tenemos que estar pendiente de lo que pasa para estar informados.

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera respaldó el trabajo de la presidencia de la Comisión que ha sido una labor con un enfoque muy técnico, que ha permitido poner los temas que plantea la Secretaría de Marina a fin de fortalecer a este sector.

Ley de Navegación y Comercio Marítimos

En la reunión también fue aprobado por unanimidad, el dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 44 y 51 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.



El diputado Martínez López dijo que existe la necesidad de homologar y armonizar otras normas del sector agropecuario y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Asuntos generales

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) informó que el desarrollo del foro “Derecho marítimo internacional en México” se llevó a cabo conforme a lo planeado y las intervenciones de las y los ponentes resultaron enriquecedoras, sobre todo porque se trataron temas prácticos y técnicos de los cuales se pueden proponer reformas en materia marítima

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) dijo que se emitió por parte del Gobierno Federal una convocatoria pública para obtener una patente de agente aduanal.





Conmemoran en la Cámara de Diputados natalicio de Joaquín Francisco Zarco Mateos

Boletín No. 5637

- Es importante recuperar el ejemplo de Zarco: diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena)

En la sesión semipresencial de este miércoles, en el apartado de efemérides, se recordó el natalicio de Joaquín Francisco Zarco Mateos, político, periodista e historiador mexicano.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) expresó que hoy se conmemora el natalicio de un destacado liberal mexicano, ilustre periodista, escritor y político que fue testigo de la segunda gran transformación de la vida pública del país: la Reforma.

Precisó que fue un hombre comprometido con la democracia y la justicia social; su nombre plasmado en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados da cuenta de una historia, un legado digno de conmemorar.

Recordó que Zarco Mateos nació en Durango el 4 de diciembre de 1829; su vida transcurrió entre las convulsiones políticas del siglo XIX y durante la guerra contra Estados Unidos en 1847 levantó las actas de la intervención norteamericana como parte del gobierno provisional.

Una década después, abundó, en el marco del Congreso Constituyente de 1857, fue diputado por Durango y cronista oficial del órgano legislativo de ese estado. Además, se le encomendó la redacción del manifiesto preliminar de la Constitución de 1857.

Arreola Martínez expuso que sobresale la participación de Joaquín Francisco Zarco en las editoriales del diario El Demócrata, donde expresó una firme oposición al gobierno de Mariano Arista, que le valió ser perseguido y encarcelado.

Durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, Zarco fue el director de El Siglo XIX, en el que se vio orillado a publicar bajo un seudónimo debido a las limitaciones que tenía en ese momento la crítica política.

Zarco defendió incansablemente la libertad de expresión y como periodista su ética y congruencia se resumían en la frase: “No escriban como periodista lo que no puede sostener como hombre”, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

Para Zarco el periodismo no era un pasamiente ni un medio de adquirir empleos sino una verdadera profesión que se ejerce con consciencia. “Es importante recuperar el ejemplo de Zarco, particularmente en los tiempos que vivimos de la desinformación y de los de la prensa conservadora al servicio de la oligarquía”, consideró la diputada Arreola Martínez.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avaló Comisión De Comunicaciones Y Transportes Un Dictamen Y 10 Puntos De Acuerdo

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, presidida por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría, un dictamen para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como 10 exhortos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y diversas autoridades del sector. El dictamen contiene propuestas de diputadas y diputados de Morena, PAN y PRD, para modificar los artículos 8°, 17, 20, 55, 52 Bis, 55 Bis y 55 Ter de dicha ley, para establecer que, en el caso de los servicios de arrastre, y arrastre y salvamento, los permisos estarán sujetos al apego de los precios máximos publicados por la SICT, el cual deberá contener explícitamente la obligación de no cobrar más que los precios máximos y las sanciones a las que son acreedores los permisionarios.

<https://hojaderutadigital.mx/aval-comision-de-comunicaciones-y-transportes-un-dictamen-y-10-puntos-de-acuerdo/>



Avaló Comisión de Comunicaciones y Transportes un dictamen y 10 puntos de acuerdo

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, presidida por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría, un dictamen para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como 10 exhortos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y diversas autoridades del sector. El dictamen contiene propuestas de diputadas y diputados de Morena, PAN y PRD, para modificar los artículos 8°, 17, 20, 55, 52 Bis, 55 Bis y 55 Ter de dicha ley, para establecer que, en el caso de los servicios de arrastre, y arrastre y salvamento, los permisos estarán sujetos al apego de los precios máximos publicados por la SICT, el cual deberá contener explícitamente la obligación de no cobrar más que los precios máximos y las sanciones a las que son acreedores los permisionarios.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avalo-comision-de-comunicaciones-y-transportes-un-dictamen-y-10-puntos-de-acuerdo/>



Comisión De Economía, Comercio Y Competitividad Aprobó Dictamen Que Reforma La Ley Federal De Protección Al Consumidor

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 24 fracciones XIV, XIV Bis, XIX párrafo segundo, 96 párrafo segundo y 97 párrafo segundo de la Ley Federal de Protección al Consumidor. El dictamen, aprobado por 29 votos a favor, busca adecuar la Ley Federal de Protección al Consumidor a la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad la cual, señala el documento, “ha modernizado y fortalecido los marcos regulatorios en torno a la normalización técnica, estandarización, acreditación, evaluación de conformidad y metrología”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-economia-comercio-y-competitividad-aprobo-dictamen-que-reforma-la-ley-federal-de-proteccion-al-consumidor/>



Diputadas y diputados conmemoraron el Día de los Derechos Humanos

Boletín No. 5645

- Invitaron a reflexionar sobre la importancia de garantizar y proteger los derechos inalienables de las personas

En la sesión de hoy, en el apartado de efemérides, las y los diputados conmemoraron el Día de los Derechos Humanos, el cual se celebrará el próximo 10 de diciembre.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN) expuso que el 10 de diciembre se cumplen 75 años del aniversario de uno de los compromisos más importantes que se han adquirido como humanidad, la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, proclamada por la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas en París, en 1948.

Apuntó que esta conmemoración debe invitar a reflexionar sobre la importancia que tiene garantizar y proteger los derechos inalienables de las personas sin distinción y una oportunidad para ser autocríticos y reconocer que, si bien hay avances en la materia, aún faltan muchos retos por cumplir, pues todavía existen grupos vulnerables en el país objetos de discriminación y estereotipos.

En este sentido, indicó que se debe voltear a ver a todas esas mujeres que aún sufren violencia fuera y dentro de sus hogares, a los migrantes que son agredidos sistemáticamente en el país sólo por buscar una mejor oportunidad, y a los periodistas que hoy no pueden ejercer su labor en este país.

Afirmó que uno de los retos a cumplir es la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza, la cual tiene hundido a México.

Además, pidió que el tema de los derechos humanos no sea abordado como un tema partidista, de campañas políticas y de interés de los grupos minoritarios, ya que implica un trabajo serio y responsable que voltee a ver a los más desprotegidos y a los sectores con mayor vulnerabilidad, como las personas adultas mayores que hoy viven en un país que no es amigable con esta población.

La diputada Rodríguez Vallejo enfatizó que esta efeméride debe recordar la importancia de que todas las personas deben vivir en un mundo donde la igualdad, la justicia y la libertad, deben ser una realidad y no sólo un discurso.

“Estamos convencidos de que no es suficiente que los políticos subamos a esta tribuna a pronunciar discursos de igualdad y equidad cuando no se impulsan las políticas públicas”, manifestó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

Por ello, invitó a todas las fuerzas políticas, a la sociedad civil y a las instituciones educativas a trabajar en conjunto para aprobar las iniciativas que están pendientes en materia de derechos humanos; asimismo, asegurar que nadie se quede atrás.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputadas del PRI señalan urgencia de visibilizar y priorizar acciones a favor de pacientes con cáncer en México

Las diputadas federales Laura Barrera Fortoul y Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, hicieron un llamado a visibilizar, priorizar y realizar políticas públicas para prevención y atención del cáncer, así como para responder a las demandas de quienes padecen esta enfermedad.

<https://efekto10.com/diputadas-del-pri-senalan-urgencia-de-visibilizar-y-priorizar-acciones-a-favor-de-pacientes-con-cancer-en-mexico/>



Diputadas y diputados de México sostienen diálogo con representantes de la Asamblea Nacional de Francia

El presidente del Grupo de Amistad México – República Francesa, diputado Roberto Carlos López García (PRI), encabezó el diálogo Binacional México-Francia, en el que participaron diputadas y diputados de las comisiones de Ganadería, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para abordar temas de ganadería, economía, agricultura y medio ambiente. Al dar la bienvenida a la delegación francesa, encabezada por la presidenta del Grupo de Amistad Francia – México, Sophia Chikirou, el diputado López García destacó la importancia de intercambiar experiencias en esos temas de interés común, a fin de que el diálogo despierte más inquietudes de desarrollo “para servir a nuestros respectivos países”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-de-mexico-sostienen-dialogo-con-representantes-de-la-asamblea-nacional-de-francia/>



El priismo mexiquense está firme y unido: Alejandro Moreno

El priismo mexiquense está firme y unido, así lo afirmó el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ante priistas del estado de México, a quienes aseguró que se avanzar en la construcción de las fortalezas y compromiso hacia los próximos y grandes retos. Acompañada de Alejandra del Moral, el líder del tricolor manifestó que “para avanzar en la construcción de las fortalezas y el compromiso hacia los próximos retos el priismo mexiquense está firme y unido”.

<https://hojaderutadigital.mx/el-priismo-mexiquense-esta-firme-y-unido-alejandro-moreno/>



En Palacio creen que el arresto de Jalife fue operado por Alito para dañar a la campaña de Sheinbaum

Los vínculos del dirigente tricolor con las principales figuras del PRI de Nuevo León. El cabildeo judicial. Conflicto al interior de la 4T.



LPO [07/12/2023]

Hoy miércoles Claudia Sheinbaum marcó una distancia calculada del pleito de Tatiana Clouthier con el académico Alfredo Jalife, quien fuera detenido por orden de un juez de Nuevo León. La candidata de Morena rápidamente dijo que los temas de difamación deberían pertenecer al fuero civil y no al penal.

En el entorno presidencial existe una lectura más política de lo sucedido. Allí se conoce la estrecha vinculación que Alejandro Moreno Cárdenas cultiva con el PRI de Nuevo León, que precisamente tiene fuertes ramificaciones en juzgados y fiscalías estatales. A partir de esa conexión creen que Alito orquestó el arresto de Jalifa (que además es un intelectual afín a la 4T) para instalar la imagen de que Sheinbaum es una candidata autoritaria.



Lejos de la campaña de la oposición, Arne se lanza contra Xóchitl: "Rodeada de rateros, huevones y pendejos"

El ex city manager de la Miguel Hidalgo, junto a Pico Covarrubias y Alonso Cedeño, pertenece al círculo cercano de Gálvez, pero fue desplazado por los dirigentes de los partidos.



LPO [06/12/2023]

En octubre pasado, cuando aún el establishment político y mediático hablaba de la frescura de Xóchitl Gálvez y su irrupción a la contienda presidencial (algo que quedó en el pasado), se vio a Arne Aus den Ruthen en el Senado de la República confirmando que se uniría a la campaña de su antigua jefa.

Este martes, cuando Gálvez anunció a su equipo de campaña -entre cuyos nombres pueden leerse el panista Santiago Creel, la priista Carolina Viggiano, el perredista Ángel Ávila, Max Cortázar, entre otros-, Ruthen Haag no desaprovechó la oportunidad para criticar los fichajes de la oposición.



DANTE COBRA AL PRIAN AGRAVIOS A SAMUEL GARCÍA



Cuartoscuro.

DANTE DELGADO / Líder de MC
El bloque de contención (legislativo) está muerto. Lo mató el PRIAN. Los agravios siempre tendrán consecuencias". Pág. 4

“EL PRIAN MATÓ EL BLOQUE DE CONTENCIÓN”, ASEGURÓ DANTE DELGADO

El líder del partido naranja reiteró su rompimiento con el PAN y el PRI, luego del boicot en contra de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León



Declaró que el bloque murió "porque no puede contener nada". Cuartoscuro

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

“El PRIAN mató el bloque de contención”, aseguró el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, al reiterar su rompimiento con los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), luego del boicot en contra de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León.

El líder naranja advirtió a sus antiguos aliados en el Congreso federal que ya no irán más con ellos en el llamado bloque de contención que tenía como propósito bloquear las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a las cámaras de Diputado y Senadores.

En ese sentido, subrayó que “los agravios siempre tendrán consecuencias”, y apuntó que no solamente se refiere al caso de Nuevo León, donde los diputados locales del PAN y PRI impusieron a un gobernador interino afín a ello para obligar a Samuel García a renunciar a su aspiración presidencial, sino que son “muchas cosas”.

Dante Delgado dijo que los panistas y priistas pueden seguir haciendo su bloque, pero “el bloque de contención está muerto” y no hay manera de que se pueda revivir. Además de que

EL DATO

DANTE ALFONSO Delgado Rannauro nació el 23 de diciembre de 1950 en Alvarado, Veracruz. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Veracruzana. Actualmente es el líder del partido Movimiento Ciudadano.

señaló que el bloque murió porque “no pueden contener nada”.

Consultado si el rompimiento era por la situación de Nuevo León, el también senador dijo que son muchas cosas más, entre ellas que Movimiento Ciudadano no está de acuerdo con la vieja política que ellos representan, y reiteró que “los agravios siempre tendrán consecuencia”.

Asimismo, dijo que “esto apenas empieza”, en referencia a sus declaraciones pasadas donde afirmó que “los iban a conocer”.

Estas aseveraciones del líder emecistas se dan en vísperas de que se lleve a discusión en el pleno de la nueva terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Senado para elegir a la nueva ministra que integrará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La primera lista los emecistas votaron en contra. ●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores celebrar sus reuniones de manera semipresencial

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un acuerdo que autoriza a la presidencia a realizar convocatorias para la celebración de las reuniones ordinarias, extraordinarias, de junta directiva y de comisiones unidas en modalidad semipresencial, a efectuarse durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Ello, precisa el acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten por alguna eventualidad, riesgo o amenaza que pueda impedir total o parcialmente la celebración de reuniones presenciales o se considere pertinente para la óptima realización de los trabajos de la Comisión en términos de lo dispuesto en el Reglamento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-de-relaciones-exteriores-celebrar-sus-reuniones-de-manera-semipresencial/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA EXPRIISTA IVONNE ORTEGA LEVANTA LA MANO EN MOVIMIENTO CIUDADANO

► 8

IVONNE ORTEGA ¿CANDIDATA PRESIDENCIAL DE MC?

Por Redacción / El Independiente

La exgobernadora priista de Yucatán Ivonne Aracely Ortega Pacheco y hoy diputada federal de Movimiento Ciudadano, levantó la mano para proponerse candidata a la Presidencia de la República, luego de que la primera vez buscó ser abanderada del PRI en 2017 y ahora lo pretende desde el partido naranja, según informó la dirigencia del instituto político.

A través de las redes sociales ha circulado desde el martes una fotografía de la ex gobernadora Ortega Pacheco, quien luce sonriente, con el con el puño derecho en alto y un texto en el cual se afirma: "La ex gobernadora de Yucatán, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco sería el relevo del aspirante presidencial Samuel García".

En un segundo párrafo, se agrega: "En las próximas horas se estarían confirmando de manera oficial este anuncio por parte de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano".

Cuando se le cuestionó a Jesús Rivero, encargado de la difusión o vocero oficial de Ivonne Ortega, no lo confirmó, pero tampoco lo negó, sólo respondió: "Estamos en la sesión de la Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano. Hoy no se han tomado decisiones respecto a la candidatura de MC a la presidencia".

Añadió en un texto: "Ivonne forma parte del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano y también de la Coordinadora Nacional. Como coordinadora nacional de Enlace Político participa activamente en las deliberaciones. La determinación sobre la candidatura presidencial de MC se tomará en el ámbito de esos órganos internos. Lo que se mencionó hoy en la sesión es que MC se tomará el tiempo que sea necesario para determinar la candidatura presidencial".

Asimismo, agregó, "como parte de su responsabilidad interna está concentrada en la consolidación de candidaturas y suma de nuevos liderazgos en todo el país", agregó el vocero.

Dentro de las filas del PRI y desde la dirigencia nacional del tricolor, Ivonne Ortega se pronunció por buscar la candidatura por la presidencia de México. En 2017 amagó con registrarse como candidata a la presidencia por el PRI incluso llevó cajas con las miles de firmas que aseguró había recabado en todo el país respaldando su postulación.

Al final, el Revolucionario Institucional rechazó su postulación, lo que provocó a Ivonne Ortega el motivo para iniciar de inmediato su ruptura con el tricolor, por el cual fue alcaldesa de Dzemul, diputada local y federal, senadora y gobernadora. Actualmente, Ivonne Ortega Pacheco es dirigente nacional y legisladora federal de MC.



Foto: X: @IvonneOP



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inauguran en San Lázaro la exposición “Vehículos adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores”

Boletín No. 5652

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), inauguró en el Palacio Legislativo San Lázaro la exposición “Vehículos adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores”, con el objetivo de visibilizar e integrar los ajustes razonables a la movilidad para los integrantes de estos dos sectores poblacionales.

La legisladora Sodi apuntó que la accesibilidad en el transporte público y privado para las personas con discapacidad y adultos mayores “ha sido una lucha permanente”, y los ajustes que hoy se exhiben representan una opción.

Manifestó que los taxis adaptados para personas con alguna discapacidad tienen costos muy elevados para los usuarios y que las armadoras deben garantizar la seguridad y protección a los usuarios en caso de algún accidente. “Tenemos que homologar los ajustes razonables”.

“Estamos dando pequeños pasos firmes y fijos para que la LXV Legislatura de la Inclusión sea una realidad”, mencionó.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión, comentó que este tipo de ajustes para la accesibilidad no es para todas las personas con discapacidad pues no son universales, pero sí da una opción que busca garantizar el derecho a la movilidad a una parte de esta población y a adultos mayores lo cual es cada vez más complicado. “No siempre tenemos la manera de podernos movilizarnos, el transporte no cuenta con las condiciones necesarias para nosotros o implica un gasto que no cualquiera tiene”.

Destacó la manera que ha avanzado la inclusión dentro de la Cámara de Diputados, pero ello debe reflejarse hacia estados y municipios porque “no se ha podido pasar de un exhorto a una obligatoriedad para que haya adecuaciones incluso en la alcaldía más pequeña”.



Heriberto Román Gómez Dávila, presidente del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad (COMIAC), señaló que estos desarrollos son piedra angular en el derecho a la movilidad. “Imaginemos las posibilidades de que cada vez más las personas de la tercera edad y/o con discapacidad sean incluidas en las diversas actividades y a veces nos frenamos por el problema de que sean movilizadas”.

José Luis Soltero Calderón, director de accesibilidad de la Sociedad Industrial de Maquinaria Andaluza (SIMA), dijo que se requiere de proyección para replicar estas acciones en todos los estados pues se necesita hacer adecuaciones de este tipo en el transporte colectivo. “Es un derecho llave porque a través de la movilidad hacemos uso de otros derechos”.

La exposición está integrada por dos automóviles que cuentan con ajustes razonables COMIAC y SIMA, uno con un asiento giratorio y otro con una tabla de transferencia para personas con discapacidad y adultos mayores.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avalan a Grisel Galeano como procuradora fiscal de la Federación

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por 21 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen a la propuesta de ratificación al nombramiento de Grisel Galeano García.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-12-06/naci%C3%B3n/avalan-grisel-galeano-como-procuradora-fiscal-de-la-federaci%C3%B3n>



Ratifica Comisión a Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la SHCP

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por 21 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen a la propuesta de ratificación al nombramiento de Grisel Galeano García, como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), propuesta por el Ejecutivo Federal.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/ratifica-comision-a-grisel-galeano-garcia-como-procuradora-fiscal-de-la-federacion-de-la-shcp/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En Segalmex

Desfalco millonario

PROVOCARÁ QUEBRANTO DE 15 MIL MDP a la dependencia

En Segalmex

Desfalco millonario

PROVOCARÁ QUEBRANTO DE 15 MIL MDP a la dependencia

RAFAEL ORTIZ

Ya de entrada las cifras que se manejan al interior de la dependencia, arrojan números contrarios a lo que pudiera imaginarse, luego del millonario desfalco puesto al descubierto. *Ahora, el secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, afirmó que el desfalco que ha sido identificado por la dependencia en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), "va hacia abajo".*

El funcionario detalló que *son 9 mil 500 millones de pesos de posibles irregularidades detectadas por la SFP en Segalmex entre 2019 y 2020, de los cuales, se detalla que 2 mil 700 millones ya han sido aclarados.*

"Ya fueron aclarados, así que ese monto va hacia abajo y en 2022 no tenemos ninguna observación con respecto a montos en Segalmex", respondió el secretario en relación a los cuestionamientos que fueron hechos por la diputada **Elizabeth Pérez Valdez (PRD).**

Al comparecer ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el titular de la SFP sostuvo que *"se ha hecho un enorme trabajo sobre el caso Segalmex",* el cual, según la **Auditoría Superior de la Federación (ASF),** podría tener un quebranto acumulado de más de 15 mil millones de pesos.

Sobre esto último, **Salcedo Aquino** tam-

bién defendió que las observaciones de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** *no significan daño patrimonial, por lo que requieren de todo un proceso de solventación que puede ser muy largo.*

Y sobre dicha apreciación también puso el ejemplo de que en el caso de **Segalmex** entre 2019 y 2020 se observaron 9 mil 500 millones de pesos y ya se solventaron, 2 mil 700 millones, quedando pendientes 6 mil 800 millones que están en análisis, de los cuales 3 mil 700 están en proceso de aclaración y 3 mil 100 en las etapas siguientes.

Por otra parte, también agregó que en 2021 la **Auditoría Superior de la Federación** hizo observaciones por 5 mil 400 millones de pesos y ahora **Segalmex** ya entregó la información para solventar 5 mil 200 millones.

En otros asuntos, el funcionario federal aseguró que las irregularidades detectadas en programas como **Jóvenes Construyendo el Futuro** y en la **Comisión Nacional del Deporte (Conade),** también van a la baja, ya que, según sus datos, todas las inconsistencias ya fueron aclaradas.

Salcedo Aquino, a su vez, informó que de las mil 86 denuncias penales que ha presentado la SFP ante la Fiscalía General de la República (FGR), 204 fueron de la administración federal pasada y 882 en la actual.

Del total, detalló, 186 concluyeron porque el Ministerio Público no ejerció acción penal, pues no había elementos suficientes y quedan 902 procedimientos, de los cuales 437 son por delitos del Código Penal Federal y 465 se relacionan con hechos de corrupción.

**ASPIRANTE.**

Adrián Alcalá Méndez, comisionado del Inai, busca mantener la independencia del organismo.

CUÉLTOSCURO



Alcalá busca defender al organismo

El comisionado Adrián Alcalá Méndez busca la presidencia del Inai y entre sus principales propuestas está seguir con la defensa del organismo autónomo ante los ataques y desinformación.

En entrevista con **24 HORAS**, el comisionado del Inai señaló que se inscribirá al proceso para la elección del nuevo titular de la presidencia de esa dependencia, cuya votación será el 10 de diciembre, para lo cual se celebrará una sesión extraordinaria.

“Tengo la aspiración, me he preparado, primero tres años como comisionado en Baja California, fui el primer presidente en esa entidad, posteriormente como secretario de Acceso a la Información y ya tengo tres años como comisionado”.

Una de sus apuestas es seguir con la defensa del organismo autónomo, ante los señalamientos del presidente López Obrador,

quien ha propuesto desaparecer al Inai y que sus funciones sean asumidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Respetamos la visión del Presidente, pero no compartimos porque en un estado democrático debe haber instituciones autónomas independientes, especializadas que resguarden los derechos a la información y protección de datos”, destacó el comisionado Alcalá. / **ÁNGEL CABRERA**



Que si costamos mucho o poco, son siete pesos anuales por mexicano, es una inversión, la corrupción y el desvío de recursos tienen un costo mucho mayor”

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Comisionado del Inai

**PLAN.**

Julieta del Río Venegas, comisionada del Inai, propone mejorar procesos en la institución.

Del Río ofrece menos burocracia

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), Julieta del Río Venegas, informó que se registrará como aspirante y una de sus principales apuestas es adelgazar el aparato burocrático del Inai y ofrecer diálogo al Ejecutivo federal.

Se prevé que esta semana, los cuatro comisionados aprueben el acuerdo con las reglas operativas para la sucesión en esa dependencia, cuya votación se llevará a cabo el próximo domingo.

El Presidente ha criticado al Inai e incluso ha señalado que puede desaparecer y sus funciones ser asumidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la aspirante a presidir el Inai dijo que las críticas hacia el organismo “deben tomarse

como áreas de oportunidad, para mejorar procesos y adelgazarlos”.

En entrevista con **24 HORAS** reconoció que durante el sexenio de López Obrador nunca hubo un diálogo y consideró que al Presidente le han hecho llegar datos imprecisos sobre las funciones del órgano autónomo, argumentando que de ser elegida presidenta, una de sus apuestas es “el diálogo”.

Señaló que los cuatro comisionados están unidos para fortalecer el Instituto. / **ÁNGEL CABRERA**



Sí se puede, en ese entonces (reforma de 2014) se creó un Inai enorme, ya pasaron nueve años, por lo que creo en la reestructuración y simplificación”

JULIETA DEL RÍO VENEGAS

Comisionada del Inai



AGRAVIOS, INFUNDADOS

Tribunal federal absuelve a Robles de *Estafa Maestra*

DETERMINA QUE los amparos a favor de la prisión preventiva de la exfuncionaria se otorgaron de manera irregular

POR RAÚL FLORES
rflores@gimn.com.mx

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito desechó por voto unánime de sus tres magistrados la apelación que hizo Fiscalía General de la República (FGR) contra la absolución de Rosario Robles Berlanga en el caso de la llamada *Estafa Maestra*.

De acuerdo con la defensa encabezada por el abogado Epigmenio Mendieta, los amparos que se le otorgaron por la prisión preventiva a la que se le sometió por tres años por este caso se habían impuesto con irregularidades y, segundo, que la conducta que se le imputaba ya no existía en el código penal, fueron determinantes.

Durante la sesión del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito, los magistrados Alberto Torres, Gabriela Guadalupe Rodríguez y Manuel Bárcenas, concluyeron que ni la FGR ni la ASF tienen razón en los más 20 argumentos que expusieron para tratar de anular la determinación.

"Los agravios vertidos por las mismas resultan infundados, inatendibles e



Foto: Cuartoscuro

Rosario Robles Berlanga estuvo 3 años en la cárcel de manera irregular, según el tribunal.

inoperantes, lo que conlleva a confirmar en la materia de apelación la resolución impugnada", concluye la resolución aprobada por los magistrados.

En febrero de este 2023, el juez Roberto Paredes Gorostieta había resuelto la anulación del proceso judicial en contra de la ex titular de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) de la administración de Enrique Peña Nieto, que comenzó en el 2019.

El juzgador señaló las supuestas omisiones que el Ministerio Público de la Federación (MPF) le imputaba a la exfuncionaria federal y que derivaron en un presunto desvío de cinco mil millones de pesos, al asegurar que no era un delito sino una falta administrativa.

Esto permitió a la defensa legal de Rosario Robles Berlanga ganar varios amparos en los que pudo demostrar que la prisión preventiva, de tres años, a la que fue sometida a la exfuncionaria se había impuesto con irregularidades.



POR ESTAFA MAESTRA

Revés a la FGR; Rosario Robles, absuelta

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en la Ciudad de México confirmó la decisión de un juzgador para cancelar el trámite del proceso a Rosario Robles, por el caso de su presunta omisión ante los desvíos de más de 5 mil millones de pesos de la *estafa maestra*.

En febrero, el juez de control Roberto Omar Paredes Gorostieta Femat estableció que los hechos que le imputan las acusaciones en contra de la exfuncionaria no son delito y deben ser sancionados por la vía administrativa.

En su sentencia, el juzgador determinó que “se inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares, por lo que el juez decreta el sobreseimiento total de la causa penal (en contra de la exfuncionaria)”.

Con esta decisión, el juez retiró las medidas cautelares que se le habían impuesto, como la prohibición de salir del país sin autorización y la presentación periódica ante las autoridades.

Durante la sesión del 30 de noviembre, el tribunal colegiado desechó por unanimidad rechazar la la apelación que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la decisión del juzgador Paredes Gorostieta.

Ahora, la FGR y la Auditoría Superior de la Federación, quien también se presentó como ofendida, pueden presentar un nuevo reclamo en contra de la decisión.

La extitular de Sedesol y de Sedatu fue acusada de ser omisa ante desvíos de más de 5 mil 73 millones 350 mil pesos mientras estaba al frente de estas entidades.

—Pedro Hiriart